

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.

4.064

BARAGALLO ARECE, Florentino; natural de Mieres (Oviedo) de veinticuatro años de edad, soltero, hijo de Manuel y de Ramona; domiciliado últimamente en Madrid, Tesoro, 25, tercer centro; comparecerá el día 26 de Noviembre, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por escándalo y malos tratos.

17438

4.065

BONILLO MORENO, Miguel; esposo de Josefa Velasco Garcia; domiciliado últimamente en Orán (Argelia francesa); comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Lorca dentro del término de diez días para prestar declaración e instruirle del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en causa instruida contra José Ayala Mula, sobre hurto.

17455

4.066

CARRASCO GOMOYON, Eustaquio; hija de Benito y de Vicenta, domiciliado últimamente en la calle del Olmo, 5, principal; comparecerá el día 29 de Noviembre a las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, 22, principal, a celebrar juicio de faltas por amenazas instruido contra Cándido Sabroso.

4.067

CARRERO VARGAS, Arturo Eustaquio; conductor del automóvil 14117 M.; comparecerá el día 13 de Noviembre y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por vejación instruido contra el mismo con el número 1402 de orden del corriente año.

4.068

CASADO GARCIA, Sebastián; de veintinueve años, soltero, natural de Madrid, fontanero, sin domicilio;

comparecerá el día 18 de Noviembre y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra el mismo con el número 1205 de orden del corriente año.

4.069

CASTRO SEBASTIAN, Victoria; que ha residido últimamente en Madrid, calle de Bravo Murillo, número 193, de profesión camarera, y cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá ante la Audiencia provincial de Ciudad Real el día 12 del corriente mes, a las diez de la mañana, al objeto de declarar como testigo del señor Fiscal en el acto del juicio oral de la causa número 15 de 1922, instruida por el Juzgado de instrucción de Almagro contra Pilar Agueda Sánchez Guijo y Rosa Francisca Serrano Romero, por corrupción de menores, bajo los apercibimientos de ley.

17447

4.070

DIAZ CORDOBES, Antonio; de diez y ocho años, soltero, natural de Madrid, impresor, domiciliado últimamente en la Puerta de Atocha, 18; comparecerá el día 18 de Noviembre y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1205 de orden del corriente año.

4.071

GARRIDO HERNANDEZ, Rafael; de veintinueve años de edad, soltero, natural de Córdoba, vendedor, hijo de Manuel y Rafaela, domiciliado últimamente en el Callejón de los Cojos, número 7; comparecerá el día 13 de Noviembre y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto instruido contra el mismo con el número 1.059 de orden del corriente año.

4.072

GARRIDO SANCHEZ, Angel; de treinta y tres años, natural de Aviza, mozo de cuerda número 716, hijo de Manuel y Benita, domiciliado últimamente en la calle de Dos Amigos, 5, entresuelo izquierda; comparecerá el día 18 de Noviembre y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por escándalo instruido contra el mismo con el número 1.257 de orden del corriente año.

4.073

LEON VADILLO, Elena, que ha tenido su residencia en Gijón, calle Recorrida, número 28, de ocupación camarera, y cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá ante al Au-

diencia provincial de Ciudad Real el día 12 del corriente mes, a las diez de la mañana, al objeto de declarar como testigo del Sr. Fiscal en el acto del juicio oral de la causa que con el número 15 de 1922 fué instruida en el Juzgado de instrucción de Almagro, por corrupción de menores, contra Pilar Agueda Sánchez Guijo y Rosa Francisca Serrano Romero, bajo los apercibimientos legales.

17447 bis.

4.074

MARLASCA LOPEZ, Simón; de veintitrés años, soltero, natural de Madrid, moterista, domiciliado últimamente en la calle de la Ilustración, número 8; comparecerá el día 18 de Noviembre y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra el mismo con el número 1.205 de orden del corriente año.

4.075

PRADOS ALONSO, Natalia; domiciliada últimamente en Barcelona; comparecerá en el término de quinto día ante la Sección primera de esta Audiencia provincial, representada por otro Procurador, por haber renunciado el que tenía, haciéndosele saber por el presente que si deja de verificarlo se la tendrá por apartada de la causa por falsedad número 869 de 1921, instruida por el distrito de la Audiencia, contra Mariano Demetrio.

17448

4.076

REVUELTA RODRIGUEZ, Margarita; de cuarenta y seis años, casada, natural de Toledo, dedicada a sus labores, hija de Pedro y Angelina, domiciliada últimamente en la calle Luisa Fernanda, 12; comparecerá el día 18 de Noviembre y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra el conductor número 1.593 de tranvías, con el número 1.189 de orden del corriente año.

4.077

SABROSO GUTIERREZ, Cándido; hijo de José y de Antonia, sin domicilio; comparecerá el 29 de Noviembre a las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, 22, principal, a celebrar juicio de faltas por amenazas instruido contra el mismo.

4.078

SELA TRIVISO, Julián; de veintiocho años, casado, natural de Segovia, jornalero, hijo de Mariano y Juana, sin domicilio; comparecerá el día 13 de Noviembre y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido

(Continúa en la página 473.)

PRESIDENCIA

ESCALAFÓN general provisional del Cuerpo de Porteros de los Ministerios civiles, totalizado en 30 de Junio del corriente readoptándose reclamaciones contra el mismo en el plazo de quince días, conforme establece el artículo 12 de la Real orden de 6 de Julio de 1924, en consecuencia de reclamaciones atendidas y de la

Número de orden en la categoría	CATEGORIA	Número de orden en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECHA DEL NACIMIENTO
630	Portero segundo...	329	José Castaño Ferrero.....	Telégrafos (Zamora).....	26 Agosto 1878.....
631	Idem.....	329	Maximino García Campos.....	Telégrafos (Madrid).....	21 Febrero 1876.....
632	Idem.....	324	Segundo Fernández Pérez.....	Telégrafos (Badajoz).....	11 Septiembre 1874....
633	Idem.....	325	Daniel López de Roque.....	Escuela de Arquitectura (Madrid)....	21 Julio 1885.....
634	Idem.....	326	José Bonet Gómez.....	Biblioteca Nacional.....	19 Junio 1859.....
635	Idem.....	327	Sergio Antúnez Acedo.....	Dirección general del Tesoro.....	7 Octubre 1884.....
636	Idem.....	328	César Cabrera Pineda.....	Puerto franco de Arrecife (Lanzarote)	29 Marzo 1858.....
637	Idem.....	329	Celestino Muñoz Sáez.....	Correos (Barcelona).....	6 Abril 1875.....
638	Idem.....	330	Francisco Alfonso Mas.....	Hacienda (Madrid).....	12 Septiembre 1885....
639	Idem.....	331	Juan Manzano Arnáiz.....	Telégrafos (Burgos).....	27 Diciembre 1878....
640	Idem.....	332	Tomás Muñoz García.....	Seguridad (Madrid).....	18 Septiembre 1872....
641	Idem.....	333	José Martínez y Martínez.....	Telégrafos (Almería).....	6 Octubre 1882.....
642	Idem.....	334	Pascual Muñoz Arias.....	Escuela Modelo de Párvulos.....	27 Junio 1861.....
643	Idem.....	335	Antonio Peñalvo Solana.....	Aduana de Irún.....	13 Enero 1863.....
644	Idem.....	336	Francisco García Burgos.....	Biblioteca Nacional.....	3 Julio 1872.....
645	Idem.....	337	Manuel Sánchez Berdúch.....	Instituto Geográfico.....	2 Septiembre 1876....
646	Idem.....	338	Timoteo Ruiz García.....	Subsecretaría de Hacienda.....	1 Febrero 1883.....
647	Idem.....	339	Gabriel Lorenzo Pascual.....	Correos (Madrid).....	15 Agosto 1882.....
648	Idem.....	340	José Fernández Quesada.....	Dirección general de Contribuciones...	4 Septiembre 1888....
649	Idem.....	341	Calixto Rodríguez Rodrigo.....	Ministerio de Instrucción pública.....	26 Junio 1872.....
650	Idem.....	342	Juan José García Barrero.....	Correos (Dirección general).....	28 Enero 1879.....
651	Idem.....	343	Pablo J. Hernanz Pinillos.....	Instituto del Cardenal Cisneros.....	17 Agosto 1887.....
652	Idem.....	344	Segundo Vázquez Nespereira.....	Instituto de Orense.....	28 Junio 1886.....
653	Idem.....	345	Timoteo Alta Villalba.....	Telégrafos (Madrid).....	22 Agosto 1883.....
654	Idem.....	346	Benito de la Raya Castillo.....	Correos (Dirección general).....	21 Marzo 1860.....
655	Idem.....	347	Cesáreo Rojas Martinteroso.....	Instituto de Figueras.....	25 Febrero 1878.....
656	Idem.....	348	Juan de Mesa Secane.....	Telégrafos (Madrid).....	23 Agosto 1885.....
657	Idem.....	349	Pascual Belgado Jiménez.....	Museo de Ciencias Naturales.....	2 Julio 1860.....
658	Idem.....	350	Rafael Tamajón Polo.....	Telégrafos (Puerto de Santa Cruz)....	16 Abril 1877.....
659	Idem.....	351	Francisco Armas Medina.....	Telégrafos (Las Palmas).....	30 Abril 1880.....
660	Idem.....	352	Francisco Nabal Sanz.....	Dirección general de Contribuciones...	12 Marzo 1867.....
661	Idem.....	353	Onofre Sobrino y Avilés.....	Instituto de San Isidro.....	8 Marzo 1864.....
662	Idem.....	354	Rafael Aurelio Calvo Quirós.....	Telégrafos (Madrid).....	15 Marzo 1892.....
663	Idem.....	355	Lucas Pérez Jiménez.....	Escuela Central de Artes y Oficios....	21 Junio 1881.....
664	Idem.....	356	Esteban Iñigo Terrijano.....	Museo Nacional del Prado.....	26 Diciembre 1879....
665	Idem.....	357	Domínguez Hernández Jiménez.....	Biblioteca Nacional.....	4 Agosto 1880.....
666	Idem.....	358	Luis Martínez Cabezón.....	Telégrafos (Murcia).....	11 Julio 1878.....
667	Idem.....	359	Antonio García García.....	Telégrafos (Lumbreras).....	9 Noviembre 1878....
668	Idem.....	360	José Martínez Castelo.....	Secretaría del Ministerio de Fomento.	28 Noviembre 1874....
669	Idem.....	361	Eduardo Medina Sánchez.....	Secretaría del Ministerio de Instruc- ción pública.....	5 Febrero 1884.....
670	Idem.....	362	Lorenzo Ruiz Rubio.....	Instituto Geográfico.....	14 Noviembre 1881....

DEL GOBIERNO

año y formado en ejecución de lo dispuesto en el artículo 10 del Real decreto de 21 de Diciembre próximo pasado, admitido de Mayo último. (Las alteraciones que se observan en este escalafón con respecto a los parciales últimamente publicados, revisión de expedientes llevada a cabo en la Presidencia.)

(Continuación de la GACETA núm. 311)

EDAD			FECHA DE POSESIÓN DEL PRIMER NOMBRAMIENTO COMO PORTERO, MOZO Y ORDENANZA		TOTAL de servicios al Estado como Portero, Mozo y Ordenanza			FECHA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA			SERVICIOS en la categoría			PROCEDIMIENTO LEGAL		OBSERVACIONES	
Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...		
45	10	5	1 Mayo 1908		16	2	0	2 Octubre 1922	1	8	29	No.					
48	4	30	23 Mayo 1908		15	1	8	2 Octubre 1922	1	8	29	No.					
49	9	20	25 Mayo 1908		16	1	6	2 Octubre 1922	1	8	29	No.					
38	11	9	15 Julio 1908		15	11	16	2 Octubre 1922	1	8	29	No.					
65	0	11	21 Julio 1908		15	11	10	2 Octubre 1922	1	8	29	No.					Cumple los veinte años de servicios para su jubilación el día 20 de Julio de 1928, antes de los setenta de edad.
39	8	24	8 Octubre 1908		15	8	23	2 Octubre 1922	1	8	29	No.					
66	3	2	17 Agosto 1907		15	8	19	2 Octubre 1922	1	8	29	No.					Cesante un año, un mes y veintiséis días. Cumple los veinte años de servicios para su jubilación antes de los setenta de edad.
49	2	25	25 Octubre 1908		15	8	6	2 Octubre 1922	1	8	29	No.					
38	9	19	1 Noviembre 1908		15	8	0	2 Octubre 1922	1	8	29	No.					
45	6	4	12 Agosto 1908		15	7	10	2 Octubre 1922	1	8	29	No.					Cesante tres meses y nueve días.
51	9	13	4 Diciembre 1908		15	6	27	2 Octubre 1922	1	8	29	No.					
41	8	25	19 Noviembre 1908		15	6	9	2 Octubre 1922	1	8	29	No.					
63	0	3	4 Enero 1893		15	6	7	2 Octubre 1922	1	8	29	No.					Cesante un mes y doce días. No le son de abono los servicios de vigilante.
61	5	18	1 Enero 1909		15	6	0	2 Octubre 1922	1	8	29	No.					
51	11	27	15 Mayo 1900		15	6	0	2 Octubre 1922	1	8	29	No.					No se le abonan los servicios de vigilante.
47	9	28	4 Enero 1909		15	5	27	2 Octubre 1922	1	8	29	No.					
41	5	0	21 Enero 1909		15	5	10	2 Octubre 1922	1	8	29	No.					
41	10	16	23 Julio 1908		15	4	29	2 Octubre 1922	1	8	29	No.					Cesante seis meses y 17 y nueve días.
35	9	27	20 Febrero 1909		15	4	11	2 Octubre 1922	1	8	29	No.					
52	4	4	1 Marzo 1909		15	4	0	2 Octubre 1922	1	8	29	No.					
45	5	3	1 Marzo 1909		15	4	0	2 Octubre 1922	1	8	29	No.					
36	10	13	3 Marzo 1909		15	3	28	2 Octubre 1922	1	8	29	No.					
35	0	2	6 Marzo 1909		15	3	25	2 Octubre 1922	1	8	29	No.					
40	10	9	3 Marzo 1909		15	3	23	2 Octubre 1922	1	8	29	No.					
64	3	10	12 Marzo 1909		15	3	18	2 Octubre 1922	1	8	29	No.					Cesante cinco días.
46	4	5	12 Diciembre 1907		15	3	16	2 Octubre 1922	1	8	29	No.					Tuvo interrupción de servicios por excedente.
38	10	8	18 Marzo 1909		15	3	13	2 Octubre 1922	1	8	29	No.					
63	11	28	20 Marzo 1909		15	3	11	2 Octubre 1922	1	8	29	No.					
47	2	15	16 Marzo 1909		15	3	7	2 Octubre 1922	1	8	29	No.					
44	2	1	3 Abril 1909		15	2	28	2 Octubre 1922	1	8	29	No.					
57	3	19	21 Febrero 1906		15	2	26	2 Octubre 1922	1	8	29	No.					Cesante tres años, un mes y catorce días.
60	3	22	12 Abril 1909		15	2	19	2 Octubre 1922	1	8	29	No.					
31	3	16	16 Abril 1909		15	2	15	2 Octubre 1922	1	8	29	No.					
43	0	0	8 Junio 1909		15	0	23	2 Octubre 1922	1	8	29	No.					
44	6	5	12 Enero 1904		15	0	0	2 Octubre 1922	1	8	29	No.					No le son de abono los servicios de Guardia.
43	10	26	8 Julio 1909		14	11	23	2 Octubre 1922	1	8	29	No.					
45	11	20	21 Julio 1909		14	11	10	2 Octubre 1922	1	8	29	No.					
47	7	22	3 Septiembre 1909		14	9	28	2 Octubre 1922	1	8	29	No.					
49	7	2	13 Agosto 1898		14	8	28	2 Octubre 1922	1	8	29	No.					Cesante once años, un mes y veinte días.
63	4	25	7 Marzo 1900		14	8	0	2 Octubre 1922	1	8	29	No.					Tuvo interrupción de servicios por cesantía.
62	7	16	15 Noviembre 1909		14	7	16	2 Octubre 1922	1	8	29	No.					

Número de orden en la categoría.....	CATEGORIA	Número de orden en la categoría.....	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECHA DEL NACIMIENTO
671	Portero segundo....	363	Andrés García Puras.....	Telégrafos (Beiorado).....	10 Noviembre 1887....
672	Idem.....	364	Luis Bravo García.....	Representación del Estado en Tabacos	11 Marzo 1886.....
673	Idem.....	365	Antonio Timoner Fuguet.....	Telégrafos (Mahón).....	29 Agosto 1876.....
674	Idem.....	366	Bernardino González Tapia.....	Instituto Geográfico.....	15 Abril 1875.....
675	Idem.....	367	Rafael Morales Fernández.....	Comisaría de Seguros (Madrid).....	22 Enero 1882.....
676	Idem.....	368	Rafael Sánchez Díaz.....	Telégrafos (Hellín).....	30 Enero 1883.....
677	Idem.....	369	José María Fernández Lestega.....	Telégrafos (Vivero).....	2 Febrero 1885.....
678	Idem.....	370	Francisco Abella Marín.....	Dirección general del Tesoro.....	5 Junio 1871.....
679	Idem.....	371	Ángel Barambio Asensio.....	Seguridad (Barcelona).....	1 Marzo 1868.....
680	Idem.....	372	José Peña y Gallego.....	Dirección general de Propiedades.....	19 Marzo 1859.....
681	Idem.....	373	Antonio Olmos Martín.....	Seguridad (Madrid).....	26 Mayo 1876.....
682	Idem.....	374	Tomás Alegre Olandia.....	Seguridad (Barcelona).....	17 Diciembre 1874.....
683	Idem.....	375	Eliás González Alonso.....	Telégrafos (Astorga).....	16 Febrero 1885.....
684	Idem.....	376	José Jordán García.....	Correos (Madrid).....	1 Febrero 1892.....
685	Idem.....	377	Ricardo Antón.....	Telégrafos (Caldas de Reyes).....	8 Mayo 1879.....
686	Idem.....	378	Antonio Andreu Mateo.....	Telégrafos (Alicante).....	3 Febrero 1875.....
687	Idem.....	379	José Valtuille Rubio.....	Telégrafos (Madrid).....	9 Octubre 1878.....
688	Idem.....	380	Manuel Expósito Carrión.....	Instituto Geográfico.....	18 Febrero 1881.....
689	Idem.....	381	Juan Cano Francos.....	Telégrafos (Castro Urdiales).....	13 Marzo 1882.....
690	Idem.....	382	José Aznar Sevilla.....	Telégrafos (Elche).....	12 Abril 1875.....
691	Idem.....	383	Cesáreo Sanz Palermo.....	Telégrafos (Segovia).....	25 Febrero 1878.....
692	Idem.....	384	Manuel Gutiérrez Chao.....	Telégrafos (Vigo).....	14 Enero 1880.....
693	Idem.....	385	Joaquín Alcón Puerto.....	Telégrafos (Lucena del Cid).....	26 Noviembre 1886.....
694	Idem.....	386	Esteban Brigantay Pérez.....	Telégrafos (Tenerife).....	8 Junio 1887.....
695	Idem.....	387	Francisco López García.....	Correos (Madrid).....	24 Enero 1876.....
696	Idem.....	388	Antonio Galiano Nebro.....	Telégrafos (Cofín).....	11 Octubre 1892.....
697	Idem.....	389	Julián Poveda.....	Telégrafos (Cuenca).....	5 Septiembre 1865.....
698	Idem.....	390	Vicente Muñoz Prieto.....	Correos (Cádiz).....	1 Marzo 1867.....
699	Idem.....	391	Pedro Tarridas Teixidó.....	Telégrafos (Mataró).....	22 Marzo 1873.....
700	Idem.....	392	Juan Sánchez Pérez.....	Telégrafos (Torrevieja).....	10 Marzo 1872.....
701	Idem.....	393	Abundio Martínez Benito.....	Telégrafos (Tarancón).....	11 Julio 1866.....
702	Idem.....	394	Victor Portasany Torres.....	Telégrafos (Pontevedra).....	10 Abril 1884.....
703	Idem.....	395	Agustín F. García Trillo.....	Telégrafos (Quesada).....	7 Julio 1882.....
704	Idem.....	396	Jacinto Pérez Romancos.....	Telégrafos (Guadalajara).....	3 Julio 1885.....
705	Idem.....	397	José Arce Arnáiz.....	Telégrafos (Madrid).....	8 Diciembre 1883.....
706	Idem.....	398	José Serrano Martín.....	Telégrafos (Toledo).....	28 Mayo 1885.....
707	Idem.....	399	Ángel Revellón Balbuena.....	Telégrafos (Madrid).....	8 Febrero 1885.....
708	Idem.....	400	Manuel Martínez Jiménez.....	Telégrafos (Albox).....	16 Junio 1886.....
709	Idem.....	401	Florentino de Vega Rodríguez.....	Telégrafos (Mombuey).....	16 Octubre 1876.....
710	Idem.....	402	Domingo M. Castro Díaz.....	Telégrafos (Puerto de la Luz).....	11 Mayo 1884.....
711	Idem.....	403	Juan R. Naver Pérez.....	Telégrafos (Villarrobledo).....	9 Marzo 1875.....
712	Idem.....	404	Emilio Rodríguez Ojeda.....	Telégrafos (Madrid).....	27 Enero 1887.....
713	Idem.....	405	Rafael Bernabeu Martínez.....	Telégrafos (Monóvar).....	12 Agosto 1886.....
714	Idem.....	406	Francisco Asensio Espín.....	Intervención de la Denda.....	9 Agosto 1878.....
715	Idem.....	407	José Rosado Vera.....	Museo de Arte Moderno.....	28 Abril 1865.....
716	Idem.....	408	Joaquín Limes Santicc.....	Telégrafos (Santiago).....	26 Febrero 1872.....
717	Idem.....	409	Luis González Sánchez.....	Escuela Central de Ingenieros Industriales	21 Junio 1874.....
718	Idem.....	410	Avelino Jerez Casanova.....	Central de Correos (Madrid).....	25 Noviembre 1877.....
719	Idem.....	411	José Benito Otero.....	Telégrafos (Moaña).....	2 Septiembre 1866.....
720	Idem.....	412	Fablián Sebastián García González.....	Central de Correos (Madrid).....	20 Enero 1889.....
721	Idem.....	413	Miguel Hidalgo López.....	Telégrafos (Cartagena).....	10 Marzo 1887.....
722	Idem.....	414	José Herrera Fernand.....	Instituto de Canarias.....	10 Abril 1887.....
723	Idem.....	415	José Morales Antero.....	Telégrafos (Madrid).....	4 Octubre 1888.....
724	Idem.....	416	Marcelino Cabo y Cabo.....	Dirección general de Contribuciones.....	9 Enero 1876.....
725	Idem.....	417	Jesús Cuevas y Martínez de Tejada.....	Telégrafos (Madrid).....	24 Diciembre 1880.....
726	Idem.....	418	Francisco Gallardo González.....	Telégrafos (Madrid).....	7 Enero 1892.....
727	Idem.....	419	Sebastián Fernández Fernández.....	Representación del Estado en Tabacos	6 Febrero 1871.....
728	Idem.....	420	Tomás Esteban Jiménez.....	Escuela de Comercio de Zaragoza.....	30 Diciembre 1866.....
729	Idem.....	421	Román Sánchez García.....	Universidad Central.....	9 Agosto 1869.....
730	Idem.....	422	Tomás Esteras de la Peña.....	Ordenación de Pagos de Fomento.....	13 Diciembre 1871.....
731	Idem.....	423	Moisés Pascua Roldán.....	Archivo de Alcalá de Henares.....	24 Febrero 1872.....

EDAD			FECHA DE POSESIÓN DE LA PRIMER NOMBRAMIENTO COMO PORTERO, MOZO Y ORDENANZA			TOTAL de servicios al Estado como Portero, Mozo y Ordenanza			FECHA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA			SERVICIOS en la categoría			PRECEDENTE LETES 3 JULIO 1876 Y 10 JULIO 1895		OBSERVACIONES
Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	No.	Días...	
36	7	21	1 Diciembre 1909.....	14	7	7			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
38	3	20	17 Diciembre 1909.....	14	6	14			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
47	10	2	1 Enero 1910.....	14	6	7			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
49	2	15	3 Enero 1910.....	14	5	28			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
42	5	8	5 Enero 1910.....	14	5	26			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
41	5	1	25 Enero 1910.....	14	5	6			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
39	4	29	25 Enero 1910.....	14	5	6			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
53	4	26	1 Marzo 1910.....	14	4	7			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
56	4	7	7 Marzo 1910.....	14	3	24			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
65	3	12	8 Marzo 1910.....	14	3	23			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.			Servicios a efectos de jubilación: diez y siete años, tres meses y veintitrés días. Expediente de capacidad.	
48	1	5	9 Marzo 1910.....	14	3	22			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
49	6	14	15 Marzo 1910.....	14	3	16			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
39	4	15	21 Marzo 1910.....	14	3	10			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
32	5	29	29 Abril 1910.....	14	2	11			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
45	1	23	25 Abril 1910.....	14	2	6			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
40	4	28	27 Abril 1910.....	14	2	4			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
45	8	22	1 Junio 1910.....	14	1	7			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
43	4	12	1 Junio 1910.....	14	1	7			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
42	3	18	3 Junio 1910.....	14	1	28			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
49	2	19	12 Junio 1910.....	14	1	19			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
46	4	6	12 Junio 1910.....	14	1	19			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
44	5	17	15 Junio 1910.....	14	1	16			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
37	7	5	15 Junio 1910.....	14	1	16			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
37	23	20	20 Junio 1910.....	14	1	10			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
48	5	7	22 Junio 1910.....	14	1	9			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
31	8	20	22 Junio 1910.....	14	1	9			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
58	9	26	23 Junio 1910.....	14	1	8			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
57	4	23	23 Junio 1910.....	14	1	8			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
51	3	9	27 Junio 1910.....	14	1	8			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
52	3	21	28 Junio 1910.....	14	1	3			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
57	11	20	1 Julio 1910.....	14	1	7			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
40	2	21	1 Julio 1910.....	14	1	7			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
41	11	24	4 Julio 1910.....	13	11	27			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
38	11	28	6 Julio 1910.....	13	11	25			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
40	6	23	8 Julio 1910.....	13	11	21			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
39	1	3	11 Julio 1910.....	13	11	20			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
39	4	23	23 Julio 1910.....	13	11	8			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
38	15	17	17 Julio 1910.....	13	11	6			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.			Cesante ocho días	
47	8	15	6 Agosto 1910.....	13	10	25			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
40	1	20	6 Agosto 1910.....	13	10	25			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
49	3	22	9 Agosto 1910.....	13	10	22			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
37	5	3	16 Agosto 1910.....	13	10	15			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
37	10	19	27 Agosto 1910.....	13	10	4			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
45	10	22	1 Septiembre 1910.....	13	10	7			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
59	2	2	16 Septiembre 1910.....	13	9	13			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
52	4	5	26 Septiembre 1910.....	13	9	5			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
50	9	29	29 Septiembre 1910.....	13	9	2			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
47	7	6	16 Octubre 1910.....	13	8	15			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
57	9	20	19 Junio 1910.....	13	8	9			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.			Cesante cuatro meses y tres días	
35	5	11	18 Enero 1909.....	13	7	29			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.			Cesante un año, diez meses y veintinueve días	
37	3	21	10 Noviembre 1910.....	13	7	21			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
47	2	20	16 Noviembre 1910.....	13	7	15			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
35	8	27	17 Noviembre 1910.....	13	7	14			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
48	5	22	23 Noviembre 1910.....	13	7	8			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
43	6	7	25 Noviembre 1910.....	13	7	6			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
32	5	24	26 Noviembre 1910.....	13	7	5			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
53	4	25	17 Noviembre 1910.....	13	6	14			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
56	6	11	11 Abril 1910.....	13	6	7			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.			No le son de abono los servicios remunerados con cargo a los presupuestos provinciales.	
54	10	21	1 Enero 1911.....	13	6	7			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
52	6	18	1 Enero 1911.....	13	6	7			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.				
52	4	6	10 Septiembre 1909.....	13	6	7			2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.			No le son de abono los servicios remunerados con cargo a crédito global del Presupuesto.	

Número de orden	CATEGORIA	Número de orden en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECHA DEL NACIMIENTO
732	Portero segundo...	424	Antonio Bosch Nadal.....	Telégrafos (Palma de Mallorca).....	18 Enero 1874.....
733	Idem.....	425	Juan Gutiérrez Pereira.....	Subsecretaría de Hacienda.....	14 Septiembre 1874.....
734	Idem.....	426	Ricardo Rivera López.....	Telégrafos (Melilla).....	5 Diciembre 1874.....
735	Idem.....	427	Pedro Santos Matesanz.....	Dirección general de la Deuda.....	26 Diciembre 1873.....
736	Idem.....	428	Julio Lafuente Carro.....	Instrucción pública (Madrid).....	22 Mayo 1893.....
737	Idem.....	429	Benjamin del Castillo Ensamio.....	Escuela Central de Ingenieros Industriales.....	13 Abril 1890.....
738	Idem.....	430	Bruno Riofio Garcia.....	Instrucción pública (Madrid).....	6 Octubre 1873.....
739	Idem.....	431	Rafael Garcia Moreno.....	Dirección general de Correos.....	18 Diciembre 1871.....
740	Idem.....	432	José Muriel Mérida.....	Central de Correos (Madrid).....	31 Enero 1879.....
741	Idem.....	433	Manuel Tornero Mora.....	Instrucción pública (Madrid).....	20 Agosto 1871.....
742	Idem.....	434	Esteban Alvarez Carro.....	Conservatorio de Música y Declamación.....	2 Julio 1880.....
743	Idem.....	435	Pedro Muñoz Rodríguez.....	Correos (Dirección general).....	18 Diciembre 1889.....
744	Idem.....	436	Francisco Sagües Olazaguirre.....	Escuela Central de Ingenieros Industriales.....	23 Noviembre 1893.....
745	Idem.....	437	Anastasio Cobos Carrion.....	Escuela Central de Artes y Oficios.....	20 Mayo 1879.....
746	Idem.....	438	Tomás Ribote San Martín.....	Instrucción pública (Madrid).....	18 Septiembre 1883.....
747	Idem.....	439	José González Lorenzo.....	Correos (Santa Cruz de Tenerife).....	3 Abril 1884.....
748	Idem.....	440	Salustiano Ruiz de la Peña.....	Escuela Industrial de Linares.....	8 Junio 1886.....
749	Idem.....	441	José Ramón Fernández.....	Subsecretaría de Hacienda.....	1 Julio 1894.....
750	Idem.....	442	Felipe Estepa González.....	Correos (Madrid).....	11 Junio 1885.....
751	Idem.....	443	Rufino Callén Barrera.....	Telégrafos (Barcelona).....	5 Diciembre 1894.....
752	Idem.....	444	Santiago Barba Fernández-Checa.....	Telégrafos (Toledo).....	30 Junio 1892.....
753	Idem.....	445	Manuel Rodríguez Galván.....	Central de Correos (Madrid).....	1 Enero 1873.....
754	Idem.....	446	Andrés Verduguer Montolió.....	Correos (Valencia).....	5 Febrero 1868.....
755	Idem.....	447	José Méndez Callarga.....	Telégrafos (Estepona).....	5 Diciembre 1880.....
756	Idem.....	448	Francisco Castañeda Basuzaga.....	Dirección general del Tesoro.....	29 Mayo 1859.....
757	Idem.....	449	Eduardo Angel Ramiro González y Moltó.....	Telégrafos (Barcelona).....	18 Marzo 1893.....
758	Idem.....	450	Francisco Sanz López.....	Telégrafos (Madrid).....	28 Mayo 1855.....
759	Idem.....	451	Carlos Rodríguez Díaz.....	Museo de Arte Moderno.....	4 Noviembre 1882.....
760	Idem.....	452	Agustín González Sáez.....	Seguridad (Barcelona).....	6 Mayo 1868.....
761	Idem.....	453	Amancio Muñoz González.....	Central de Correos (Madrid).....	6 Junio 1886.....
762	Idem.....	454	Fernando García Martínez.....	Telégrafos (Oviedo).....	17 Abril 1886.....
763	Idem.....	455	Antonio García Pérez.....	Instrucción pública (Madrid).....	13 Junio 1870.....
764	Idem.....	456	José Pérez Cifuentes.....	Telégrafos (Sevilla).....	27 Agosto 1891.....
765	Idem.....	457	Julio Adrián Romero.....	Instrucción pública (Madrid).....	4 Agosto 1894.....
766	Idem.....	458	Antonio Fernández Agra.....	Correos (La Coruña).....	10 Agosto 1860.....
767	Idem.....	459	Isidro Cardeña Martín.....	Real Academia de la Historia.....	4 Abril 1864.....
768	Idem.....	460	Domingo Rodríguez Rodríguez.....	Tesorería de La Coruña.....	4 Diciembre 1879.....
769	Idem.....	461	Agustín Cuesta Alvarez.....	Representación del Estado en Tabacos.....	27 Febrero 1885.....
770	Idem.....	462	Ramón Ferrero Martínez.....	Instituto de Segovia.....	31 Agosto 1883.....
771	Idem.....	463	Emilio Ortiz Alonso.....	Central de Correos (Madrid).....	19 Marzo 1892.....
772	Idem.....	464	Luis España Travallot.....	Escuela del Hogar.....	1 Agosto 1882.....
773	Idem.....	465	Regino Rodríguez González.....	Central de Correos (Madrid).....	7 Septiembre 1882.....
774	Idem.....	466	Eduardo Paños Tenorio.....	Central de Correos (Madrid).....	5 Enero 1883.....
775	Idem.....	467	Lorenzo Ferrer Villar.....	Central de Correos (Madrid).....	10 Agosto 1875.....
776	Idem.....	468	Pedro Vázquez Pareja.....	Central de Correos (Madrid).....	19 Mayo 1891.....
777	Idem.....	469	José López Castillo.....	Representación del Estado en Tabacos.....	15 Febrero 1876.....
778	Idem.....	470	Dámaso Carneado Quevedo.....	Aduana de Barcelona.....	24 Julio 1866.....
779	Idem.....	471	José Martín Alber.....	Central de Correos (Madrid).....	3 Agosto 1894.....
780	Idem.....	472	Guillermo Sola Jiménez.....	Subsecretaría del Ministerio del Trabajo.....	6 Abril 1886.....
781	Idem.....	473	Gabino Gárate Bulboiz.....	Instituto Geográfico.....	26 Abril 1886.....

EDAD			FECHA DE POSESIÓN DEL	TOTAL de servicios al Estado como Portero, Mozo y Ordenanza			FECHA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA	SERVICIOS en la categoría			PRECEDENTE LEYES	OBSERVACIONES
Años...	Meses...	Días...	PRIMER NOMBREAMIENTO COMO PORTERO, MOZO Y ORDENANZA	Años...	Meses...	Días...	EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA	Años...	Meses...	Días...	3 JULIO 1926 Y 19 JULIO 1885	
50	5	13	1 Enero 1911.....	13	6	»	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	»
49	9	7	1 Enero 1911.....	13	6	»	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	»
49	6	25	1 Enero 1911.....	13	6	»	2 Octubre 1922.....	1	8	29	Nb.	»
45	6	5	1 Enero 1911.....	13	6	»	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	»
31	1	8	23 Septiembre 1909...	13	6	»	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	No le son de abono los servicios remunerados con cargo a crédito global del Presupuesto.
31	2	17	2 Enero 1911.....	13	5	29	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	»
50	8	24	4 Enero 1911.....	13	5	27	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	»
52	6	18	7 Enero 1911.....	13	5	24	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	»
35	5	»	11 Enero 1911.....	13	5	20	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	»
52	10	10	21 Enero 1911.....	13	5	10	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	»
43	11	28	21 Enero 1911.....	13	5	10	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	»
43	6	13	24 Enero 1911.....	13	5	7	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	»
30	7	7	27 Enero 1911.....	13	5	4	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	»
45	1	10	1 Octubre 1909.....	13	5	»	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	No le son de abono los servicios remunerados con cargo a crédito global del Presupuesto, y tuvo interrupción por cesantía.
40	9	12	9 Septiembre 1909...	13	5	»	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	No le son de abono los servicios remunerados con cargo a crédito global del Presupuesto, y tuvo interrupción por cesantía.
40	2	28	1 Febrero 1911.....	13	5	»	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	»
38	»	22	1 Febrero 1911.....	13	5	»	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	Pasó al Ministerio del Trabajo.
40	»	»	5 Febrero 1911.....	13	4	26	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	»
39	»	20	14 Febrero 1911.....	13	4	17	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	»
29	6	26	15 Febrero 1911.....	13	4	16	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	»
32	»	1	17 Febrero 1911.....	13	4	14	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	»
51	6	»	23 Febrero 1911.....	13	4	8	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	»
56	4	26	22 Febrero 1911.....	13	4	3	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	Cesante seis días.
43	6	26	3 Marzo 1911.....	13	3	28	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	»
65	1	2	21 Marzo 1911.....	13	3	10	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	»
35	3	13	1 Mayo 1911.....	13	2	»	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	»
39	1	3	5 Mayo 1911.....	13	1	26	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	»
41	7	26	1 Enero 1911.....	13	1	7	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	Tuvo interrupción de servicios por cesantía.
55	10	25	14 Junio 1911.....	13	»	17	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	»
38	»	25	19 Junio 1911.....	13	»	12	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	»
38	2	14	16 Julio 1911.....	12	11	15	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	»
54	»	17	4 Septiembre 1911...	12	9	27	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	»
32	10	4	10 Agosto 1910.....	12	8	23	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	Cesante un año, un mes y veintiocho días.
39	10	27	16 Septiembre 1906...	12	8	12	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	No le son de abono los servicios de Guardia.
63	10	21	26 Octubre 1911.....	12	8	5	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	»
60	2	26	1 Diciembre 1911.....	12	7	»	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	»
44	6	27	6 Diciembre 1911.....	12	6	25	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	»
39	»	4	19 Enero 1912.....	12	5	12	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	»
40	10	»	22 Enero 1912.....	12	5	9	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	»
32	3	12	30 Enero 1912.....	12	5	1	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	»
41	10	29	24 Enero 1911.....	12	5	»	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	No le son de abono los servicios que prestó como Conservador del material de la Escuela Industrial de Madrid.
41	9	21	16 Febrero 1912.....	12	4	15	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	»
41	5	26	1 Marzo 1912.....	12	4	5	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	»
43	10	21	11 Marzo 1912.....	12	3	20	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	Falleció el 29 Julio 1924.
33	1	12	19 Abril 1912.....	12	2	12	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	»
44	4	16	1 Junio 1912.....	12	1	»	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	»
57	11	7	15 Junio 1912.....	12	»	18	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	»
29	10	29	15 Abril 1911.....	12	»	16	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	»
58	2	24	22 Junio 1912.....	12	»	9	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	»
58	2	4	1 Julio 1912.....	12	»	»	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	»

Número de orden	CATEGORIA	Número de orden en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECHA DEL NACIMIENTO
782	Portero segundo	474	Angel Martínez Martínez	Administración de Contribuciones	14 Febrero 1880
783	Idem	475	Arturo Alguacil Torres	Dirección general de la Deuda	19 Noviembre 1894
784	Idem	476	Félix Jubito Rivera García	Central de Correos (Madrid)	18 Mayo 1882
785	Idem	477	Ramón Lorenzo García	Correos (Bilbao)	31 Agosto 1876
786	Idem	478	Miguel Carmona Carbajo	Representación del Estado en Tabacos Aduana de Barcelona	8 Mayo 1884
787	Idem	479	José Mole Buisan	Representación del Estado en Tabacos Aduana de Santa Cruz de Tenerife	13 Marzo 1875
788	Idem	480	Valentín Arroyo Caballero	Consejo de Instrucción pública	3 Noviembre 1885
789	Idem	481	Félix Molovony Real	Ordenación de pagos de Hacienda	4 Mayo 1886
790	Idem	482	Fermín Nicolás Santana	Dirección de Contribuciones	10 Septiembre 1874
791	Idem	483	Pedro Valcárcel García	Representación del Estado en Tabacos	9 Julio 1878
792	Idem	484	Isidoro Martínez Espada	Intervención de Hacienda de Madrid	15 Mayo 1879
793	Idem	485	Florencio Jiménez Castilla	Intervención de la Deuda	23 Febrero 1881
794	Idem	486	Antonio García Rodríguez	Correos (Barcelona)	4 Octubre 1896
795	Idem	487	Marcelino Vergara Muñoz	Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre	2 Junio 1886
796	Idem	488	Filiberto Cano Cano	Central de Correos (Madrid)	22 Agosto 1883
797	Idem	489	Francisco Castro García	Puerto franco de Santa Cruz de La Orotava	2 Diciembre 1896
798	Idem	490	Florián Sancho Blanco	Representación del Estado en Tabacos	4 Mayo 1890
799	Idem	491	Miguel Gómez Ibáñez	Telégrafos (Barcelona)	14 Mayo 1883
800	Idem	492	Benito Elvira Velasco	Administración de Contribuciones (Madrid)	21 Agosto 1880
801	Idem	493	Agustín Boronat López	Correos (Dirección general)	11 Abril 1889
802	Idem	494	Gabriel Hernández Hernández	Aduana de Barcelona	26 Marzo 1876
803	Idem	495	Virgilio González Salvador	Telégrafos (Alcaudete)	27 Noviembre 1891
804	Idem	496	Emiliano Hernández Vidal	Catastro de Rústica	8 Agosto 1879
805	Idem	497	Isidoro Polleda Fernández	Archivo de Hacienda en Madrid	2 Enero 1870
806	Idem	498	Manuel Azaustre Márquez	Central de Correos (Madrid)	18 Enero 1894
807	Idem	499	Agapito Esteras Gallego	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia	24 Marzo 1882
808	Idem	500	José Menéndez Tablado	Puerto franco de Ciudad Real (Las Palmas)	20 Mayo 1877
809	Idem	501	José Moreno Robledo	Dirección general de la Deuda	19 Mayo 1876
810	Idem	502	Juan Antonio Campos Rodríguez	Dirección de Contribuciones	9 Junio 1879
811	Idem	503	Felipe García López	Tesorería de la Deuda	11 Abril 1878
812	Idem	504	Santiago del Rey Bermejo	Dirección general de Propiedades	30 Diciembre 1890
813	Idem	505	Antonio Alonso Núñez	Dirección general del Tesoro	17 Enero 1877
814	Idem	506	Angel Martín Prieto	Dirección de la Deuda	19 Agosto 1889
815	Idem	507	Luis Ruiz Fernández	Escuela de Arquitectura de Barcelona	23 Octubre 1868
816	Idem	508	Francisco de Luna del Prado	Escuela de Arquitectura de Barcelona	23 Mayo 1873
817	Idem	509	José Villalba Sánchez	Dirección general de Propiedades	11 Julio 1884
818	Idem	510	Feliciano Sayago Real	Dirección general de Propiedades	25 Febrero 1890
819	Idem	511	Martín Arizuren Asiain	Intervención Central	1 Septiembre 1871
820	Idem	512	José Santos Pérez	Dirección general de la Deuda	7 Diciembre 1872
821	Idem	513	Pablo López Peña	Dirección de la Deuda	2 Marzo 1891
822	Idem	514	Francisco Rubio Palacios	Dirección general de Propiedades	9 Marzo 1887
823	Idem	515	Juan San Miguel Sotillo	Aduana de Irún	26 Junio 1878
824	Idem	516	Domingo Calzada Bascones	Escuela de Arquitectura de Barcelona	17 Diciembre 1863
825	Idem	517	Antonio Solan Altarriba	Escuela de Arquitectura de Barcelona	18 Febrero 1889
826	Idem	518	Vicente Teso Peña	Dirección general de Aduanas	16 Agosto 1887
827	Idem	519	Manuel Martín Alonso	Puerto franco de Cabras	30 Octubre 1891
828	Idem	520	Clodomiro Picatoste Fernández	Aduana de Santander	22 Febrero 1884
829	Idem	521	Felipe Muñoz García	Dirección general de Estadística del Ministerio del Trabajo	3 Septiembre 1877
830	Idem	522	Francisco Gadea Trenado	Dirección general de Propiedades	24 Enero 1883
831	Idem	523	Julio González González	Hacienda (Valencia)	12 Junio 1878
832	Idem	524	Angel Varas Villandiego	Catastro de Rústica	2 Agosto 1879
833	Idem	525	José Álvarez Prieto	Ministerio de Instrucción pública	7 Febrero 1869
834	Idem	526	Faustino Rodríguez Peral	Catastro de Rústica	23 Junio 1889
835	Idem	527	Félix Georges López	Catastro de Urbana	6 Noviembre 1896
836	Idem	528	Ramón María Guerra Gómez	Trabajo (Zamora)	29 Enero 1866
837	Idem	529	José Tiscár Moldes	Trabajo (Pontevedra)	7 Marzo 1866

EDAD			FECHA DE POSESIÓN DE LA PRIMER NOMBRAMIENTO COMO POSTERO, MOZO Y ORDENANZA	TOTAL de servicios al Estado como Portero, Mozo y Ordenanza			FECHA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA	SERVICIOS en la categoría	PROCEDENTE LEYES 3 JULIO 1876 Y 13 JULIO 1887	OBSERVACIONES		
Años...	Meses...	Días...		Años...	Meses...	Días...		Años...	Meses...	Días...		
44	4	17	1 Agosto 1912.....	11	11	1	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
29	7	12	21 Agosto 1912.....	11	10	10	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
42	1	13	5 Septiembre 1912....	11	9	25	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
47	10	7	7 Septiembre 1912....	11	9	24	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
40	1	23	11 Septiembre 1912....	11	9	20	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
49	3	18	12 Septiembre 1912....	11	9	19	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
38	7	28	26 Septiembre 1912....	11	9	5	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
38	1	27	5 Noviembre 1912.....	11	7	26	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
49	9	20	26 Diciembre 1912....	11	6	5	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
45	11	22	1 Enero 1913.....	11	6	*	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
45	1	16	1 Enero 1913.....	11	6	*	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
43	4	8	1 Enero 1913.....	11	6	*	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
27	8	27	1 Enero 1913.....	11	6	*	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
38	*	29	14 Enero 1913.....	11	5	17	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
40	10	9	13 Febrero 1913.....	11	4	18	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
27	6	29	24 Mayo 1913.....	11	1	7	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
34	1	27	27 Junio 1913.....	11	*	4	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
41	1	17	18 Agosto 1913.....	10	10	13	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
43	10	10	12 Septiembre 1913....	10	9	19	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
35	2	20	11 Agosto 1910.....	10	8	20	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	Cesante tres años y dos meses.
48	3	13	16 Diciembre 1913....	10	6	15	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
32	7	4	5 Enero 1914.....	10	5	26	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
44	10	23	10 Enero 1914.....	10	5	21	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
54	5	29	5 Marzo 1914.....	10	3	26	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
30	5	13	15 Junio 1910.....	9	10	25	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	Cesante cuatro años, un mes y veintidós días.
42	3	7	1 Enero 1915.....	9	6	*	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
47	1	11	7 Enero 1915.....	9	5	24	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
48	3	12	11 Enero 1915.....	9	5	20	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
45	*	22	22 Enero 1915.....	9	5	9	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
46	2	20	24 Mayo 1915.....	9	1	7	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
33	6	1	29 Mayo 1915.....	9	1	2	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
47	5	14	22 Junio 1915.....	9	*	9	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
34	10	12	1 Julio 1915.....	9	*	*	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
55	8	8	7 Julio 1915.....	8	11	24	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
51	1	8	1 Noviembre 1915....	8	8	*	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
39	11	20	20 Noviembre 1915....	8	7	11	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
34	4	6	8 Febrero 1916.....	8	4	23	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
52	9	30	29 Abril 1916.....	8	2	2	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
51	6	24	21 Septiembre 1916...	7	9	10	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
33	3	29	16 Enero 1916.....	7	9	8	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	No se le computan ocho meses y siete días de Auxiliar.
37	3	22	30 Septiembre 1916....	7	9	*	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
46	*	5	9 Diciembre 1916.....	7	6	22	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
60	4	13	1 Diciembre 1888.....	7	6	*	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	No le son de abono los servicios remunerados con cargo a los presupuestos provinciales.
35	4	12	1 Noviembre 1910.....	7	6	*	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	No le son de abono los servicios remunerados con cargo a los presupuestos provinciales.
36	10	15	22 Enero 1917.....	7	5	9	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
32	8	1	23 Marzo 1917.....	7	3	8	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
40	4	9	1 Abril 1917.....	7	3	*	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
46	9	27	27 Diciembre 1917....	6	6	4	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
41	5	7	4 Enero 1918.....	6	5	27	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
46	*	9	5 Enero 1918.....	6	5	26	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
44	10	29	7 Enero 1918.....	6	5	24	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
55	4	23	20 Febrero 1907.....	6	3	8	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	No se le abonan los servicios como Vigilante.
35	*	8	11 Julio 1918.....	5	11	20	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
27	7	25	20 Julio 1918.....	5	11	11	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
58	5	1	1 Septiembre 1918....	5	10	2	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
58	3	23	1 Septiembre 1918....	5	10	2	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>

Número de orden	CATEGORIA	Número o de orden en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECHA DEL NACIMIENTO
838	Portero segundo	530	Manuel Gómez Ruiz	Trabajo (Alicante)	8 Marzo 1876
839	Idem	531	Ramiro Fernández Fernández	Trabajo (Vitoria)	24 Febrero 1891
840	Idem	532	Miguel Marqués Font	Trabajo (Baleares)	6 Febrero 1860
841	Idem	533	José López Barón	Ministerio de Instrucción pública	8 Septiembre 1881
842	Idem	534	Pedro Albardi Aldazabal	Catastro de Urbana	28 Junio 1832
843	Idem	535	Santiago Gabino Calvo Calderón	Dirección de las Minas de Almadén	30 Diciembre 1879
844	Idem	536	Leonardo Delgado y Gerardo	Dirección general de Aguas	6 Noviembre 1883
845	Idem	537	Antonio Atienza Alba	Catastro urbano de Valladolid	15 Noviembre 1885
846	Idem	538	Gumersindo Cazo Llano	Trabajo (Madrid)	12 Enero 1848
847	Idem	539	Ramón Sánchez Carrasco	Trabajo (Madrid)	13 Julio 1868
848	Idem	540	Gerardo Fernández Alonso	Instituto de San Sebastián	23 Abril 1868
849	Idem	541	José Paredes Hernández	Universidad de Murcia	25 Enero 1874
850	Idem	542	Miguel Vidal Roselló	Telégrafos (Palma de Mallorca)	28 Agosto 1866
851	Idem	543	José Antonio Castillo y Fancal	Telégrafos (Pontevedra)	2 Febrero 1884
852	Idem	544	Cedilio San José Hernández	Telégrafos (Bilbao)	22 Noviembre 1894
853	Idem	545	Joaquín Jorge Celestino Ceidrán Lozano	Telégrafos (Barcelona)	23 Abril 1899
854	Idem	546	Agustín Alfonso Martínez Losa	Seguridad (Madrid)	4 Julio 1880
855	Idem	547	Angel Garcia Rodríguez	Secretaría del Ministerio de Fomento	1 Marzo 1887
856	Idem	548	Arturo Casoria Cazorka	Secretaría del Ministerio de Fomento	23 Agosto 1859
857	Idem	549	José Iriarte Iriarte	Telégrafos (Pamplona)	19 Marzo 1880
858	Idem	550	Emiliano Reviejo de Castro	Correos (Barcelona)	23 Mayo 1872
859	Idem	551	José Martín Oca	Instrucción pública (Granada)	12 Abril 1863
860	Idem	552	Benigno González Fernández	Instrucción pública (Madrid)	25 Noviembre 1862
861	Idem	553	Luis Garcia López	Instrucción pública (Madrid)	24 Agosto 1870
862	Idem	554	Vicente Rodrigo Moret	Instrucción pública (Valencia)	29 Septiembre 1875
863	Idem	555	Cecilio Alcaraz Muñoz	Instrucción pública (Gijón)	22 Noviembre 1871
864	Idem	556	Felipe Iglesias Cuadrado	Instrucción pública (Madrid)	16 Octubre 1875
865	Idem	557	Antonio Castañeira Domínguez	Instrucción pública (Madrid)	13 Octubre 1855
866	Idem	558	Bernardino Barbado Sanz	Gobernación (La Coruña)	19 Diciembre 1879
867	Idem	559	Nemesio Bernardo Zúñiga	Gobernación (Barcelona)	19 Diciembre 1880
868	Idem	560	Marcelino Pérez González	Instrucción pública (Madrid)	7 Julio 1877
869	Idem	561	Felipe Martín Alfaro	Instrucción pública (Barcelona)	23 Agosto 1863
870	Idem	562	José Romero Garcia	Instrucción pública (Granada)	7 Marzo 1868
871	Idem	563	José Lorenzo Martín	Instrucción pública (Cádiz)	22 Febrero 1875
872	Idem	564	Hilario Mariano Aguado	Instrucción pública (Oviedo)	30 Noviembre 1868
873	Idem	565	José Rodolfo Batallán	Instrucción pública (Santiago)	5 Abril 1864
874	Idem	566	Manuel Puabin Yagüe	Instrucción pública (Barcelona)	30 Diciembre 1870
875	Idem	567	Lorenzo Encinas González	Instrucción pública (Salamanca)	19 Noviembre 1859
876	Idem	568	Antonio Sixto Dopico	Instrucción pública (Madrid)	9 Febrero 1876
877	Idem	569	Joaquín Peñalver Palmaro	Instrucción pública (Valencia)	8 Agosto 1872
878	Idem	570	Ramón Muñoz Quesada	Telégrafos (Madrid)	9 Abril 1889
879	Idem	571	Julio Vaiga Lorenzo	Telégrafos (Lugo)	28 Diciembre 1886
880	Idem	572	Antonio Mora Molina	Telégrafos (Montoro)	28 Diciembre 1889
881	Idem	573	Ramón Jiménez Perdomo	Telégrafos (Melilla)	28 Noviembre 1894
882	Idem	574	Adolfo Vidal Cabango	Gobernación (Madrid)	27 Septiembre 1864
883	Idem	575	Saturnino Prieto Fernández	Telégrafos (Mota del Marqués)	4 Junio 1893
884	Idem	576	Fernando Martín Blázquez	Correos (Madrid)	30 Septiembre 1880
885	Idem	577	Hilario Spurrano Ortiz	Telégrafos (Terreos)	21 Octubre 1872
886	Idem	578	Antonio Ferré Chvala	Telégrafos (Barcelona)	20 Octubre 1883
887	Idem	579	Fernando Martínez Raga Guerrero	Fomento (Madrid)	15 Julio 1872
888	Idem	580	Santiago Ovejero Trujillo	Correos (Barcelona)	16 Agosto 1889
889	Idem	581	Felipe Gallego Perdomo	Seguridad (Madrid)	22 Octubre 1883
890	Idem	582	Santiago Insúa Rodríguez	Telégrafos (Vigo)	26 Diciembre 1882
891	Idem	583	Fernando Fernández Llorente	Correos (Madrid)	11 Julio 1881
892	Idem	584	Lorenzo Moreno Rodrigo	Presidencia del Gobierno	11 Agosto 1883
893	Idem	585	Fernando Vivar Sarrano	Telégrafos (Cabra)	17 Marzo 1882
894	Idem	586	Ambrosio Bartolomé Romero	Telégrafos (Alhama de Aragón)	30 Marzo 1881
895	Idem	587	Juan José Lario Martín	Audiencia (Valencia)	26 Septiembre 1865
896	Idem	588	Julián Martínez Rivera	Telégrafos (Murcia)	21 Febrero 1894
897	Idem	589	Florencio Alvarez Martínez	Telégrafos (Logroño)	25 Octubre 1894
898	Idem	590	Benito San Miguel Prieto	Correos (Madrid)	15 Diciembre 1886

EDAD			FECHA DE POSICIÓN DEL	TOTAL de servicios al Estado como Parta o, Mozo y Ordenanza			FECHA DE POSICIÓN EN LA	SERVICIOS en la categoría			PRECEDENTE LINES	OBSERVACIONES
Años...	Meses...	Días...	DE SERVICIO NOMBRAMIENTO COMO PORTERO, MOZO Y ORDENANZA	Años...	Meses...	Días...	ÚLTIMA CATEGORÍA	Años...	Meses...	Días...	3 JULIO 1876 Y 10 JULIO 1885	
48	3	22	1 Septiembre 1918	5	10	2	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	>
33	4	6	1 Septiembre 1912	5	10	2	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	>
64	4	24	1 Septiembre 1912	5	10	1	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	>
42	9	22	1 Enero 1911	4	10	2	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	No se le abonan los servicios de Guarda.
42	6	3	1 Septiembre 1913	5	10	2	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	>
44	6	1	18 Octubre 1923	5	8	12	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	>
40	7	25	18 Octubre 1923	5	8	15	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	>
37	7	13	1 Agosto 1919	4	11	2	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	>
56	5	17	1 Abril 1920	4	3	2	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	>
54	11	17	1 Abril 1923	4	3	2	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	>
56	2	7	23 Agosto 1915	4	3	2	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	No le son de abono los servicios remunerados con cargo a crédito global del Presupuesto.
50	5	5	1 Abril 1920	4	3	2	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	>
57	10	3	16 Abril 1923	20	3	23	11 Octubre 1922	1	8	29	No.	Cesante diez meses y veintidós días.
40	4	29	1 Octubre 1911	12	9	2	11 Octubre 1922	1	8	29	No.	>
29	7	9	1 Octubre 1911	6	5	7	22 Octubre 1922	1	8	9	No.	Cesante seis años, tres meses y veintitrés días.
35	2	27	23 Octubre 1911	12	2	6	1 Noviembre 1922	1	8	2	No.	>
43	14	27	8 Agosto 1916	7	10	23	1 Diciembre 1922	1	7	2	No.	>
57	4	2	13 Agosto 1923	25	10	18	10 Diciembre 1922	1	6	21	No.	>
64	10	7	4 Marzo 1929	25	3	27	10 Diciembre 1922	1	6	21	No.	>
44	3	12	23 Noviembre 1911	12	7	8	24 Diciembre 1922	1	6	7	No.	>
45	1	3	9 Junio 1914	10	2	22	29 Diciembre 1922	1	6	2	No.	>
61	2	8	12 Octubre 1887	26	8	19	13 Enero 1923	1	5	18	No.	>
61	7	5	25 Febrero 1896	28	4	6	13 Enero 1923	1	5	18	No.	>
53	10	6	29 Enero 1929	25	5	2	13 Enero 1923	1	5	18	No.	>
48	9	19	25 Noviembre 1909	14	7	8	13 Enero 1923	1	5	18	No.	>
52	7	8	4 Mayo 1889	9	3	16	13 Enero 1923	1	5	18	No.	Interrupción de servicios por cesantía. Pasó a Trabajo.
48	8	14	23 Julio 1923	20	11	8	14 Enero 1923	1	5	17	No.	>
58	13	17	8 Diciembre 1923	20	6	23	14 Enero 1923	1	5	17	No.	>
44	6	12	1 Agosto 1927	16	11	2	14 Enero 1923	1	5	17	No.	>
43	6	12	1 Octubre 1927	16	9	2	14 Enero 1923	1	5	17	No.	>
46	11	23	23 Octubre 1927	16	8	3	14 Enero 1923	1	5	17	No.	>
60	10	7	5 Noviembre 1924	19	7	23	22 Enero 1923	1	5	9	No.	>
56	3	23	4 Mayo 1896	28	1	27	28 Enero 1923	1	5	3	No.	>
49	4	8	29 Julio 1899	24	11	11	28 Enero 1923	1	5	3	No.	>
55	7	2	10 Agosto 1901	22	10	7	28 Enero 1923	1	5	3	No.	Interrupción de servicios por cesantía.
60	2	25	1 Enero 1922	21	9	2	28 Enero 1923	1	5	3	No.	>
53	6	2	1 Octubre 1922	21	9	2	28 Enero 1923	1	5	3	No.	>
64	7	11	13 Diciembre 1897	20	6	2	28 Enero 1923	1	5	3	No.	>
48	4	21	26 Noviembre 1904	19	7	5	2 Febrero 1923	1	4	20	No.	Pasó a Trabajo.
51	10	23	30 Enero 1922	17	6	2	9 Febrero 1923	1	4	22	No.	>
35	2	22	9 Diciembre 1911	12	6	22	12 Febrero 1923	1	4	19	No.	>
37	6	3	1 Enero 1912	12	6	2	29 Febrero 1923	1	4	2	No.	>
34	6	3	1 Enero 1912	12	6	2	29 Febrero 1923	1	4	2	No.	>
29	7	3	16 Diciembre 1911	9	4	3	29 Febrero 1923	1	4	2	No.	Cesante tres años, dos meses y doce días.
59	9	4	1 Agosto 1896	27	11	2	9 Marzo 1923	1	3	22	No.	>
31	27	1	10 Enero 1912	12	5	21	19 Marzo 1923	1	3	12	No.	>
43	9	1	9 Junio 1914	10	2	22	31 Marzo 1923	1	3	1	No.	>
51	8	10	10 Noviembre 1897	18	1	21	1 Abril 1923	1	3	2	No.	Cesante ocho años y seis meses.
40	8	8	14 Marzo 1923	16	2	25	1 Abril 1923	1	3	2	No.	Cesante dos años y veintidós días.
51	11	14	1 Abril 1927	17	3	2	12 Mayo 1923	1	1	19	No.	>
34	10	15	9 Junio 1914	10	2	22	22 Mayo 1923	1	1	6	No.	>
40	8	9	8 Agosto 1916	7	10	23	3 Junio 1923	1	2	28	No.	>
41	6	5	1 Marzo 1912	12	4	2	6 Junio 1923	1	2	25	No.	>
39	11	20	22 Junio 1910	9	9	10	15 Junio 1923	1	2	15	No.	Cesante cuatro años, dos meses y veintinueve días.
37	10	19	1 Enero 1915	9	5	29	20 Junio 1923	1	2	10	No.	>
42	3	14	16 Marzo 1912	12	3	15	26 Junio 1923	1	2	5	No.	>
33	3	11	1 Abril 1912	12	3	2	1 Julio 1923	1	2	2	No.	>
53	9	4	10 Octubre 1895	28	8	20	4 Julio 1923	2	11	26	No.	>
30	4	10	1 Abril 1912	12	3	2	16 Julio 1923	2	11	15	No.	>
29	8	6	1 Abril 1912	8	2	21	1 Agosto 1923	2	11	2	No.	Cesante cuatro años, dos meses y nueve días.
37	6	6	29 Octubre 1914	9	8	2	7 Agosto 1923	2	10	24	No.	>

Número de orden	CATEGORIA	Número de orden en la cat. 5.ª	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECHA DEL NACIMIENTO
899	Portero segundo....	591	Miguel Ballesteros Sicilia.....	Telégrafos (Córdoba).....	6 Junio 1886.....
900	Idem.....	592	Silvio Hernando Rubio.....	Fomento (Madrid).....	1 Enero 1878.....
901	Idem.....	593	Luis Lacomba Miguel.....	Telégrafos (Tarragona).....	15 Mayo 1890.....
902	Idem.....	594	Felipe Eduardo Bedoya Arteaga.....	Telégrafos (Madrid).....	26 Mayo 1895.....
903	Idem.....	595	Juan Ramallo Galindo.....	Telégrafos (Vera).....	9 Marzo 1880.....
904	Idem.....	596	Angel Jimeno del Molino.....	Telégrafos (Madrid).....	8 Octubre 1894.....
905	Idem.....	597	Francisco Rincón García.....	Telégrafos (Peñañiel).....	16 Junio 1887.....
906	Idem.....	598	José Ramón Montalbo Morcillo.....	Telégrafos (Barcelona).....	30 Agosto 1883.....
907	Idem.....	599	Félix Ruiz Machón.....	Instrucción pública (Soria).....	11 Junio 1882.....
908	Idem.....	600	Antonio Bisbal Cusach.....	Hospital Clínico de Barcelona.....	23 Septiembre 1873....
909	Idem.....	601	Jacinto Sardina Alemán.....	Escuela de Comercio de Las Palmas.	16 Agosto 1865.....
910	Idem.....	602	Francisco Jorba Puntgrau.....	Instituto de Barcelona.....	17 Abril 1867.....
911	Idem.....	603	José Martín Díaz.....	Instituto de Tenerife.....	11 Abril 1867.....
<i>Excedentes.</i>					
♦	Portero segundo....	♦	Julián Eserverri Aisa.....	Telégrafos	17 Febrero 1867.....
♦	Idem.....	♦	José Candela.....	Biblioteca Nacional.....	24 Enero 1877.....
♦	Idem.....	♦	Francisco Verdú Tormo.....	Telégrafos	6 Febrero 1876.....
♦	Idem.....	♦	Isidoro Obregón Camzleño.....	Seguridad	18 Enero 1882.....
♦	Idem.....	♦	Ladislao López Castillo.....	Hacienda	3 Septiembre 1870....
♦	Idem.....	♦	Carlos Guerrero Yonuger.....	Telégrafos	8 Agosto 1891.....
♦	Idem.....	♦	Juan Patón Huerta.....	Telégrafos	21 Agosto 1891.....
♦	Idem.....	♦	Eduardo Blanco Morado.....	Telégrafos	13 Octubre 1875.....
<i>Cesantes.</i>					
♦	Portero segundo....	♦	Germán Erasero Echevoyen.....	Hacienda	28 Mayo 1881.....

EDAD			FECHA DE POSESIÓN DE L PRIMER NOMBRAMIENTO COMO PORTERO, MOZO Y ORDENANZA	TOTAL de servicios al Estado como Portero, Mozo y Ordenanza			FECHA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA	SERVICIOS en la categoría			PROCEDENTE LEYES 3 JULIO 1876 Y 10 JULIO 1885	OBSERVACIONES
Años...	MeSES...	Días...		Años...	MeSES...	Días...		Años...	MeSES...	Días...		
38	5	25	1 Abril 1912.....	12	3		11 Agosto 1923.....	10	20		No.	>
46	1	29	29 Enero 1902.....	22	5	2	12 Agosto 1923.....	10	19		No.	>
34	1	16	3 Abril 1912.....	12	2	28	9 Septiembre 1923.....	9	22		No.	>
29	1	5	15 Abril 1912.....	12	2	16	13 Septiembre 1923.....	9	18		No.	>
44	3	22	10 Mayo 1912.....	12	1	21	16 Septiembre 1923.....	9	15		No.	>
29	8	23	22 Mayo 1912.....	12	1	9	3 Noviembre 1923.....	7	28		No.	>
37	15	5	5 Junio 1912.....	12		26	12 Noviembre 1923.....	7	19		No.	>
40	10	1	26 Julio 1912.....	11	11	15	21 Noviembre 1923.....	7	10		No.	>
42	19	15	15 Enero 1902.....	19	3	12	21 Diciembre 1923.....	6	10		No.	Interrupción de servicios de excedencia.
50	9	7	27 Septiembre 1906....	17	9	4	21 Diciembre 1923.....	6	10		No.	>
58	10	14	1 Junio 1907.....	17	1		21 Diciembre 1923.....	6	10		No.	>
57	2	13	1 Junio 1907.....	17			21 Diciembre 1923.....	6	10		No.	>
57	2	19	20 Julio 1907.....	16	11	11	21 Diciembre 1923.....	6	10		No.	>
57	4	14	20 Enero 1906.....	18	2	18	2 Octubre 1922.....	1	6	6	No.	Cesó en 7 Abril 1924.
47	5	6	21 Febrero 1901.....	10		4	2 Octubre 1922.....	1		3	No.	Cesó en 4 Octubre 1924.
48	4	25	1 Febrero 1907.....	16	5		2 Octubre 1922.....	9	29		No.	Cesó en 31 Julio 1923.
42	5	14	1 Enero 1908.....	14	10	16	2 Octubre 1922.....	1	16		No.	Cesó en 17 Noviembre 1924.
53	9	28	1 Agosto 1888.....	34	1	5	2 Octubre 1922.....				No.	>
32	10	23	1 Julio 1910.....	11	3	6	2 Octubre 1922.....				No.	Cesó en 6 Octubre 1924.
32	10	10	13 Noviembre 1910.....	9	11	28	2 Octubre 1922.....				No.	Cesó en 10 Noviembre 1924.
48	8	18	7 Febrero 1907.....	7	5	23	2 Octubre 1922.....				No.	Cesó en 29 Julio 1914.
43	1	3	16 Enero 1902.....	10	6	9	2 Octubre 1922.....				No.	>

(Continuará con Porteros terceros)

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE LA GOBERNACION

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

SECCION DE CORREOS PERSONAL

RELACION de los individuos nombrados en 4 del actual para los destinos que a continuación se expresan, de conformidad con la propuesta formulada por el Departamento ministerial de la Guerra en 1. de Octubre último.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	PROVINCIAS
Cayetano de Sancho Mayoral.....	Cartero de Abellaneda.....	Avila.
Luis Nález Hernández.....	Idem de Chamartín.....	Avila.
Demetrio García de la Fuente.....	Idem de Gilbuena.....	Avila.
Lorenzo Martín Sánchez.....	Idem de La Lastra del Cano.....	Avila.
Fidel Taberna Hernández.....	Idem de Navamoceda.....	Avila.
Román Martín Jiménez.....	Idem de Navamorisca.....	Avila.
Isidoro Fernández Rodríguez.....	Idem de Ramacastañas.....	Avila.
Juan José Galán García.....	Idem de San Bartolomé de Pinares.....	Avila.
Leoncio Montero González.....	Idem de Tomellós.....	Avila.
Angel González Martín.....	Idem de Vinegra.....	Avila.
Benito Pérez de Miguel.....	Idem de Zapardiel de la Cañada.....	Avila.
Basilio Palacios Palacios.....	Peatón de Diego de Alvaro a San Miguel de Serrezuela.....	Avila.
Justo López Tejedor.....	Idem de Mengorvia a El Casarito.....	Avila.
Enrique López López.....	Idem de Muñozgrande a Narros de Salduena.....	Avila.
Félix Pato Barbero.....	Idem de Navalosa a Hoyocastro.....	Avila.
Mano Jiménez García.....	Idem de Santa María de los Caballeros a Avellaneda.....	Avila.
Juan González Aradilla.....	Cartero de Carrascalejo.....	Badajoz.
Antonio Horrillo Moreno.....	Idem de La Coronada.....	Badajoz.
Francisco Pardo Gamero.....	Idem de Don Alvaro.....	Badajoz.
Juan Abril Caballero.....	Idem de Puebla del Maestro.....	Badajoz.
José Merchán Campillejo.....	Idem de Torremejía.....	Badajoz.
Antonio Murillo Olivera.....	Peatón de Almendralejo a Solana de los Barrios.....	Badajoz.
Ramundo Lozano Pérez.....	Idem de Berlanga a Maguilla.....	Badajoz.
Gregorio Montero Triviño.....	Idem de Valencia de las Torres a Llera.....	Badajoz.
Santiago Casademunt Regano.....	Cartero de Alella.....	Barcelona.
Salvador Rigol Vilarrubi.....	Idem de La Cabrera.....	Barcelona.
Francisco Forqueras Torné.....	Idem de la estación de Francia.....	Barcelona.
Luis Rivas Palahí.....	Idem de Llinás.....	Barcelona.
Tomás Guillén Colomer.....	Idem de Montmeló.....	Barcelona.
José Angel Félix.....	Idem de Navas.....	Barcelona.
José Miguel Munsany.....	Idem de Palleja.....	Barcelona.
José Binzo Puig.....	Idem de San Andrés de la Barca.....	Barcelona.
Francisco Sala Calcerán.....	Idem de San Vicente dels Horts.....	Barcelona.
José Romera Cánovas.....	Idem de Teyá.....	Barcelona.
José Martori Argila.....	Idem de Villalba Saserra.....	Barcelona.
Antonio Aguilar Leonar.....	Peatón de San Pedro de Torrelló a La Eola.....	Barcelona.
Joaquín Fures Inglés.....	Idem de Vich a San Bartolomé.....	Barcelona.
Saturnino Izquierdo Serrano.....	Cartero de Casas del Castañar.....	Cáceres.
Doroteo Amado Iglesias.....	Idem de Soó.....	Canarias.
Polcarpo Aragón Bastante.....	Idem de Mestanza.....	Ciudad Real.
Hilario Rumbo Llorca.....	Idem de Roturas.....	Cáceres.
Juan Crespo Reyes.....	Idem de Salvatierra de Santiago.....	Cáceres.
Juan Valverde Burgos.....	Idem de Torrevecchia.....	Cáceres.
Gregorio Cumbreño Gómez.....	Idem de Torrequemada.....	Cáceres.
Tomás Fernández Torviscoso.....	Idem de Valdestillas.....	Cáceres.
Esteban Niso Estévez.....	Idem de Villaderrey.....	Cáceres.
José Nieto González.....	Idem de Villamesías.....	Cáceres.
Fausto Hernández Redondo.....	Idem de Villar de Plasencia.....	Cáceres.
Bartolomé Borreguero Rodríguez.....	Peatón de Ahigal a Santa Cruz de Paniagua.....	Cáceres.
Segundo García Almaraz.....	Idem de Aldeanueva del Camino a Granadilla.....	Cáceres.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	PROVINCIAS
Miguel Muñoz Mateo.....	Peatón de Baños de Montemayor a la estación.....	Cáceres.
Vicente Bécares González.....	Idem de Logrosán a Cabañas (primera expedición).....	Cáceres.
Victor Luengo Marrupe.....	Idem de Logrosán a Cabañas (segunda expedición).....	Cáceres.
Vicente Llanos Pérez.....	Idem de Torrejoncillo a Cachorrilla.....	Cáceres.
Valentín Campo Calero.....	Idem de Trujillo a Aldea Centenera (primera expedición).....	Cáceres.
Juan Manuel Rubio Lorenzo.....	Idem de Valdefuentes a Salvatierra de Santiago.....	Cáceres.
José García Padilla.....	Cartero de Alcalá del Valle.....	Cádiz.
Juan Telle Gil.....	Idem de La Aitunara.....	Cádiz.
Juan González Vega.....	Idem de Barbate.....	Cádiz.
Regino Carrasco Jiménez.....	Idem de Castellar.....	Cádiz.
José Sánchez Pozo.....	Idem de Guadaro.....	Cádiz.
Juan García Fatomo.....	Idem de Trocadero.....	Cádiz.
Ildefonso Mula Blanco.....	Peatón de Algodonates a la aldea de La Muela.....	Cádiz.
Francisco Reyes Medina.....	Idem de Bornos a Espera.....	Cádiz.
Miguel Morales Aramega.....	Idem de Jerez de la Frontera a La Parrilla.....	Cádiz.
Manuel Rodríguez Aguilera.....	Cartero de Bonanza.....	Cádiz.
José Cifuentes Méndez.....	Idem de Baños.....	Canarias.
José Santana.....	Idem de Costa de los Bañaderos.....	Canarias.
Miguel Sánchez Rodríguez.....	Idem de Breña Alta.....	Canarias.
Sebastián Sánchez Sánchez.....	Idem de Breña Baja.....	Canarias.
Ambrosio Fleites Castañeda.....	Idem de Erese.....	Canarias.
Pedro Quintana Melián.....	Idem de Fontanales.....	Canarias.
Luis Zamora Febles.....	Idem de La Frontera.....	Canarias.
Juan Zamora Acosta.....	Idem de Isora.....	Canarias.
Leandro Casañas Ascasio.....	Idem de La Laja.....	Canarias.
Marcos Padrón Brito.....	Idem de Melanera.....	Canarias.
Francisco Padrón Armas.....	Idem de Mocanal.....	Canarias.
Antonio Hernández Pérez.....	Idem de Montaña Cardonés.....	Canarias.
Pedro Moreno Falcón.....	Idem de Moya.....	Canarias.
Ambrosio Leal Pereira.....	Idem de La Oliva.....	Canarias.
Francisco Cabrera Cabrera.....	Idem de Pájara.....	Canarias.
Cristóbal Padrón Zamora.....	Idem de Pinar.....	Canarias.
Lucio Guerra Bethencourt.....	Idem de Puntallana.....	Canarias.
Doroteo Langa Minguito.....	Idem de Quemada Buzonada.....	Canarias.
Florencio Diego Castañeda.....	Idem de Sabinosa.....	Canarias.
Cándido Benítez Rebozo.....	Idem de San Andrés (Hierro).....	Canarias.
Andrés Padrón Castañeda.....	Idem del barrio de San Andrés.....	Canarias.
Juan Sánchez Báez.....	Idem de San Bartolomé.....	Canarias.
Cipriano Pérez González.....	Idem de Santa Lucía de Tirijana.....	Canarias.
Rafael Machín Morales.....	Idem de Tao.....	Canarias.
Segundo Rodríguez Fernández.....	Idem de Tegueste Viejo.....	Canarias.
Cristóbal Suárez Cardenes.....	Idem de Tejada.....	Canarias.
Luis Rodríguez Vera.....	Idem de Tetir.....	Canarias.
Luis Beltrán Toribio Valenciano.....	Idem de Tiagua.....	Canarias.
Juan Armas Rebozo.....	Idem de Tigaday.....	Canarias.
Antonio Díaz Romero.....	Idem de Toto.....	Canarias.
Pedro Valladores Hernández.....	Idem de Triquivijate.....	Canarias.
Juan Armas González.....	Idem de Uga.....	Canarias.
Abraham González Santana.....	Idem de Valleseco.....	Canarias.
Belisario Pinos Cejas.....	Peatón de Guarozoca a Sabinosa.....	Canarias.
Juan Cejas Gutiérrez.....	Idem de Icod a La Guancha.....	Canarias.
Bonifacio Espinosa Cejas.....	Idem de Isora a Valverde.....	Canarias.
Agustín Montelongo Espinosa.....	Idem de Oliva a Corralejo.....	Canarias.
Tomás Méndez Benítez.....	Idem de Oliva a Cotillo.....	Canarias.
Lucas González Padrón.....	Idem de Sabinosa a Valverde.....	Canarias.
Felipe Suárez Falcón.....	Idem de San Bartolomé a Fataga.....	Canarias.
Francisco Ambel Chalud.....	Idem de Santa Cruz de la Palma a Saucos.....	Canarias.
Francisco González González.....	Idem de Taibique a Valverde.....	Canarias.
Juan Avila Méndez.....	Idem de Valverde de Hierro a Pinar.....	Canarias.
José María Mederos Marín.....	Cartero de Puerto de Santa Cruz a La Palma.....	Canarias.
Vicente Franch Martínez.....	Idem de Alfondegüilla.....	Castellón.
Manuel Calvo Calvo.....	Idem de Algimia.....	Castellón.
José Chiva Torres.....	Idem de Almedijar.....	Castellón.
Ramón Ventura Collado.....	Idem de Campos de Arenoso.....	Castellón.
Faustino Pradas Orero.....	Idem de Canales.....	Castellón.
Juan Forcar Solsona.....	Idem de Castellnovo.....	Castellón.
Lorenzo Gómez Gómez.....	Idem de Chóvar.....	Castellón.
Pascual Monferrer Guillamón.....	Idem de Espadilla.....	Castellón.
Ramón Centelles Monferrer.....	Idem de Fauzara.....	Castellón.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	PROVINCIAS
Joaquín Ribes Bonet.....	Cartero de La Foya.....	Castellón.
Miguel Serrano Alegre.....	Idem de Higuera.....	Castellón.
Alfonso Calpe Navarro.....	Idem de Montán.....	Castellón.
Emilio Montolió Vea.....	Idem de Montanejos.....	Castellón.
Ángel Lara Pérez.....	Idem de Peñalba.....	Castellón.
Juan José Marín Piquer.....	Idem de Portell de Morella.....	Castellón.
Vicente Benedicto Oset.....	Idem de Ribesalves.....	Castellón.
Francisco Gargallo Albalade.....	Idem de San Vicente.....	Castellón.
Tomás Plancho Guardia.....	Idem de la estación de Segorbe.....	Castellón.
Ramón Edo Bou.....	Idem de Sot de Ferrer.....	Castellón.
Pelegrín Montesinos Lázaro.....	Idem de Teresa.....	Castellón.
Jesús Santabarbera Arnau.....	Idem de Villatorcas.....	Castellón.
Juan Muñoz Canalda.....	Idem de la estación de Vinaroz.....	Castellón.
José Vicente Tena.....	Idem de Vistabella.....	Castellón.
Antonio Martí Roig.....	Peatón de Alcalá de Chisvert a Alcocebre.	Castellón.
Victoriano Aparicio Marco.....	Idem de Almanzora al Caserío Marítimo.	Castellón.
Ernesto Gauchia Traver.....	Idem de Benlloch a Sierra-Engarcerán...	Castellón.
Luis Soler Jiménez.....	Idem de Segorbe a Peñalba.....	Castellón.
Manuel Marín Cebrián.....	Idem de Segorbe al santuario de la Cueva Santa.....	Castellón.
Francisco Martín Andrés.....	Idem de Vistabella a Mosqueruela (primera expedición).....	Castellón.
Clemente Gil Benages.....	Idem de Vistabella a Mosqueruela (segunda expedición).....	Castellón.
Caspar Monferrer García.....	Idem de Vistabella a Puerto Mingalvo (primera expedición).....	Castellón.
Alejandro García Monferrer.....	Idem de Vistabella a Puerto Mingalvo (segunda expedición).....	Castellón.
Jesús Mora Gallur.....	Idem de Viver a Teresa.....	Castellón.

Madrid, 4 de Noviembre de 1924.—El Director general, José Tafur.

contra el mismo con el número 1.059 de orden del corriente año.

4.079

SUAREZ NOBO, Emilio; hijo de Pascual y de Josefa, domiciliado últimamente en la calle de la Paloma, 12, primero; comparecerá el día 29 de Noviembre a las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, 22, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo instruido contra el mismo.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.

12.991

ALONSO HERNANDEZ, Luciano; hijo de Pedro y de Polonia, natural y vecino de Victoria, provincia de Canarias, de diez y ocho años de edad en 1920, de oficio jornalero, de estado soltero en dicho año, con instrucción; comparecerá en la cárcel del partido de San Cristóbal de la Laguna dentro del término de diez días, a fin de cumplir la pena de un año de prisión correccional que se le impuso en la causa número 45 de 1920 por homicidio por imprudencia.

17465

12.992

BORISCH, Pablo; natural de Aschersleben (Alemania), de veintidós años de edad, soltero, corrajero, vecino que dijo ser de Pinto; comparecerá ante el Juzgado del Puerto de Santa María dentro del plazo de diez días, a responder de los cargos que le resultan en el sumario que contra el mismo se instruye con el número 164 del año en curso por estafa a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, y a constituirse en prisión, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

17464

12.993

CORDERO VALDES, Nicolás, cono-

cido por Vicente; sin domicilio conocido; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de instrucción de Guía (Gran Canaria), para notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido a prisión en causa que se le sigue por el delito de hurto con el número 15 del corriente año, apercibido de que, si no comparece, le parará los perjuicios a que haya lugar.

17453

12.994

CRESPO VAZQUEZ, Celedonio; de treinta y cinco años de edad, hijo de Cándido y de Higinia, natural y vecino de Hoyo de Manzanares, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa seguida en el Juzgado de San Lorenzo del Escorial por infracción de la ley de Caza con el número 103 de 1914; se le hace saber por la presente que en dicha causa, seguida por dicho Juzgado, se ha dictado por la Sección de Vacaciones de la Audiencia provincial de Madrid, con fecha 7 de Agosto último, auto sobreseyendo libremente la misma, y que la obligación que prestó en garantía de su libertad provisional queda cancelada.

17432

12.995

FERNANDEZ CORTES, Manuel; natural de Sabote, de cuarenta y dos años de edad, viudo, hijo de Manuel y de Juana; ambulante, de oficio tratante; procesado en causa número 173 de 1924 por hurto de caballerías; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17457

12.996

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Edmundo; de veintidós años de edad, soltero, hijo de Juan y de Esperanza, limpiabotas, vecino a Oviedo; domiciliado últimamente en la calle de Azcárraga; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, Secretaría del Sr. López Planas, con objeto de constituirse en prisión en causa seguida en el mismo por atentado, resistencia y disparo y lesiones; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

17463

12.997

GONZALEZ, Pedro; de unos veinticuatro años de edad, estatura regular, más bien grueso, cuyas demás circunstancias, naturaleza y actual paradero se ignoran; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan a fin de constituirse en prisión, acordada en la causa que contra el mismo y otros se sigue bajo el número 196 del año actual sobre sustracción de mercancías, con apercibimiento de que, si deja de comparecer, será declarado rebelde, parándole el perjuicio consiguiente.

17429 bis

12.998

HERNANDEZ, Vicente; natural de un pueblo de la provincia de Avila, de estado soltero, profesión jornalero, mayor de edad, estatura 1,500 metros, de compleción robusta, barba rubia cerrada, afeitado, carácter alegre, tierno de ojos por el exceso de bebida, viste blusa larga color azulado, gorra de visera, pantalón de pana negro y botas negras; domiciliado últimamente en Madrid y en Doñinos, de Salamanca; procesado por hurto en el sumario número 306 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, para ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

17434

12.999

IGLESIAS, Eulogio; de veintidós años de edad, soltero, hijo de padres desconocidos, natural de Orense, vecino de Cortegada, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Celanova, con objeto de llevar a efecto la prisión decretada en el sumario que se le sigue por el delito de homicidio frustrado.

17451

13.000

LEANDRO FERNANDEZ, Manuel; natural de Lorca, de treinta y ocho años de edad, casado, hijo de Juan y de Antonia, domicilio último ambulante, oficio tratante; procesado en causa número 173 de 1924, por hurto de caballerías; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17457 bis.

13.001

LOPEZ, Antonio; de unos veintisiete años, delgado, descolorido, pelo muy claro, cuyas demás circunstancias, naturaleza y actual paradero se ignoran; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, a fin de constituirse en prisión, acordada en la causa que contra el mismo y otros se sigue bajo el número 196 del año actual, sobre sustracción de mercancías, con apercibimiento de que si deja de comparecer será declarado rebelde, parándole el perjuicio consiguiente.

17429

13.002

MARTIN, Pacual; alto, bien parecido, viste guardapolvos claro, barba muy llena, dice es viajante de novelas de la casa Editorial Guerr, de Valencia, y lleva novelas tituladas "Hija de la Muerta" y "Mary", ignorándose más datos, si bien ha residido con su cuñado Sabas Marín, en Heras. Medio Cudeyo; comparecerá en término de diez días

ante el Juzgado de Santoña, para notificarle el auto de procesamiento y demás diligencias en sumario instruido por estafa, por no pagar hospedaje, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y demás responsabilidades legales, hallándose decretada su prisión. 17469

13.003 y 13.004

MARTINEZ ESTOCH, Luis; hijo de Tomás y de Leonor, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años de edad, natural y vecino de Alicante; procesado por hurto, sumario número 198 de 1923; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte de dicha capital, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le declarará rebelde. 17446

13.005

NUSO TORRIJOS, Faustino; natural de Aranjuez, vecino de Madrid, hijo de Higinio y de Carolina, soltero, carpintero, de diez y nueve años, en instrucción, de estatura alta, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, barba afeitada, sin cicatrices a la vista, viste americana de lana azul, chaleco de lana negro, pantalón de paño gris, camisa de hilo a listas blancas y negras, gorra de lana negra, y alpargatas blancas; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Paz, número 7, piso cuarto; procesado por estafa, por viajar sin billete, en causa número 74 de 1924, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Manzanares dentro del término de diez días para notificarle la conclusión de dicho sumario y embazarle para ante la Superioridad, llamamiento que se le hace por hallarse comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 17460

13.006

PABLO GALLARDO, José; hijo de Máxima Gallardo, natural de Buenos Aires, de profesión sirviente, de estado casado, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Manzana, núm. 4; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Salvador de dicha capital, y Secretaría del Licenciado D. Fernando Ganinotto, calle Almirante Apodaca, número 4, para ser constituido en prisión. 17470

13.007

PEREZ DIAZ, Manuel, (a) "Rogue"; de veintiocho años, hijo de Manuel y Pilar, soltero, del campo, natural de Dos Hermanas; domiciliado últimamente en dicha villa; procesado en causa por estafa; comparecerá en el Juzgado de Ultera dentro del término de diez días. 17472

13.007 bis.

PEREZ TOLEDO, Blas, y Antonio Sánchez; domiciliados últimamente en Barcelona, barracas de Sans u Hostafrancas; procesados por falsedad en documento privado en causa número 420 de 1923; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur de dicha ciudad, para ser oídos en la expresada causa y reducidos a prisión, bajo apercibimiento si no lo verifican de ser declarados rebeldes. 17449

13.003

RAVELO PEREZ, Silvestre Lorenzo; hijo de Francisca, de diez y siete años de edad (en 1910), natural de Matanza, provincia de Canarias, de oficio jornalero, de estado soltero y sin instrucción (también en 1910), y domiciliado en su pueblo; comparecerá en la cárcel del partido de La Laguna dentro del término de diez días a fin de cumplir la pena de tres meses y once días de arresto mayor que se le impuso en la causa número 26 de 1910 por disparo de arma de fuego y lesiones. 17166

13.009

RODRIGUEZ JIMENEZ, Pedro, alias "Jarrero"; natural y vecino de Lucena, de estado casado, profesión arriero, de treinta años de edad, de estatura regular, delgado, rubio, vestido con el traje que usan los obreros de esta región; procesado por el delito de hurto de un burro; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lucena para notificarle el auto de procesamiento y otras diligencias y constituirse en prisión. 17450

13.010

SANCHEZ MARTINEZ, Vicente; natural de Orán, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años, hijo de Antonio y María, cuyo paradero se ignora; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por resistencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santo Domingo de dicha capital, sita en Méndez Núñez, 5, al objeto de constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde caso de no verificarlo. 17459

13.011

SANTAMARIA EXPOSITO, Vitalcino; natural de Burgos, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años de edad, hijo de padres desconocidos; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por robo en causa núm. 192 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificarle el auto de prisión y constituirlo en tal estado. 17467

13.012

TOURNEE JIMENEZ, Ramón; de

veinticuatro años de edad, soltero, hijo de Vicente y de Avelina, natural y vecino de Coruña, ignorándose su actual paradero; su fórmula dactilar

6 2 9 3 3
S ————— D. 4. 222; procesado
11 15 12 16 11

en sumario sobre estafa; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de dicha ciudad, con objeto de ser indagado y reducido a prisión, previniéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 17452

13.013

VERASTEGUI PELAEZ, Luis Gonzaga María Paz Manuel; natural y vecino de Madrid, de estado soltero, profesión camarero, de treinta años de edad, hijo de Manuel y de María de los Dolores; domiciliado últimamente en la calle Castelló, número 74; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Gijón para constituirse en prisión, decretada por la Audiencia de Oviedo. 17352

13.014

BARBOSO RUIZ, Francisco; natural de Sevilla, soltero, pañero, de veintidós años, procesado por hurto en causa número 100 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orihuela, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 17506

13.015

BLAZQUEZ BORRAS, Olegario; hijo de Esteban y de Leonor, cuya naturaleza se ignora, casado, empleado, de cuarenta y tres años, domiciliado últimamente en Barcelona, Riera, 7, procesado en causa número 485 de 1922, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 17487

13.016

CABALLERO FERNANDEZ, Antonio; de veintidós a veintitrés años, soltero, natural de Santa Elena, vecino de Linares, hijo de Alejandro y Bernardina, minero, procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Jaén y Secretaría del señor Carrasco, para ser constituido en prisión, apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde parándole el perjuicio a que haya lugar. 17500

13.017

CANO GUTIERREZ, José María; de diez y nueve años de edad, natural de Rociana (Huelva), soltero, marino, de estatura regular, pelo negro, nariz y barba regulares, cara ovalada, color sano; y Juana Noriega, de veinticin-

co años de edad, que manifestó ser natural de Villafranca de los Barros, cuyo último domicilio y actual paradero se ignora; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar, como comprendidos en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con el fin de notificarles el auto de procesamiento y prisión decretado en su contra en el sumario a que este ramo se refiere, seguido bajo el número 109 del corriente año por estafa. 17484

13.018

CAPDET CAMPANA, Pedro; natural de Villanueva y Geltrú, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años de edad, sin domicilio; procesado por hurto, sumario número 344 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Alejandro Simarro, sito en el Palacio de Justicia, Salón San Juan, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde. 17490

13.019

FERNANDEZ GONZALEZ, José Alfonso; natural de Gamonedo de Cangas, hijo de Aniceto y de Ruperia, de estado soltero, profesión mecánico, de diez y nueve años, cuyo actual paradero se desconoce; domiciliado últimamente en Buferrera; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cangas de Oñis para ser reducido a prisión. 17495

13.020

GOMEZ CORRAL, Martín; soltero, hijo de Remigio Gómez Méndez, vecino de Nava del Rey, provincia de Valladolid, sin otros antecedentes que consten; procesado por el delito de hurto de uvas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, para constituirse en prisión provisional en la cárcel del partido. 17502

13.021

GONZALEZ SALGADO, Modesto, conocido por el Portugués; hijo de José y Eleonora, de treinta y cuatro años, soltero, labrador y vecino de Gomariz, en el Ayuntamiento de Leiro, partido de Ribadavia, de estatura alta, color blanco, ojos y pelo castaños, no usa bigote ni barba, viste traje negro y sombrero y botas también negras; comparecerá ante el señor Juez instructor de Carballino dentro del término de diez días para constituirse en prisión, ser notificado del auto de procesamiento y ser indagado, por consecuencia del sumario que contra el mismo se instruye, bajo el número 60 del corriente año por lesiones graves a José Garbatos, bajo apercibimiento que de no verificarlo le será el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde. 17493

13.022

LUMARES BERENGUER, Francisco; natural de Alentejo (Portugal), de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de diez y siete años de edad; domiciliado últimamente en Valencia de Alcázar; procesado por el delito de daños y otros hechos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, para ampliar la indagatoria, apercibido de que si no lo verifica le será el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y será declarado rebelde. 17511

13.023

OTERO SOTO, Antonio; natural de Noguera de Ramuil, partido de Orense, de estado soltero, profesión abbañil, de diez y siete años, hijo de José y Carmen; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por robo, sumario número 159 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 17512

13.024

OSLE RUIZ, Manuel; cuyas demás circunstancias personales no constan; condenado por la Junta administrativa de Cádiz por defraudación a la multa de 652 pesetas; domiciliado últimamente en Cádiz, calle de Ramón Lázaro, número 2; comparecerá en término de diez días ante la cárcel de dicha capital a cumplir la prisión sustitutoria de ciento treinta días por la insolvencia de la multa. 17492

13.025

PUNTAS JENSER, Enrique, conocido por D. Eury; natural y vecino de Barcelona, de estado soltero, profesión transformista, de veintinueve años; domiciliado últimamente en la calle Valencia, número 198; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Astorga para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 17485

13.026

RABASA, Jaime; cuyo segundo apellido se ignora; domiciliado últimamente en Tarragona, barrio del Serrallo, de unos treinta años, pescador, natural de Vinaroz; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Falset, para constituirse en prisión, por haberse así decretado en causa por hurto que se le sigue con el número 26 de este año, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 17497

13.027

RODRIGUEZ MACIA, Guillerma; de cuarenta y tres años de edad, hija de Nicamor y de Rosalia, natural de Villarreal, ausente en ignorado paradero; procesada en la causa número 4 del año 1922 por querrela de injurias;

comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Guiroga, a ser notificada del auto de procesamiento y libertad, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 17509

13.028

RODRIGUEZ PINO, Perfecto; de treinta y un años, hijo de José y Victoria, casado con Basilia González, natural de Angorra, partido judicial de Puenteareas, vecino de María, sin instrucción ni antecedentes penales, en la actualidad ausente en ignorado paradero; procesado en causa número 129 del año último por el delito de hurto y estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Pontevedra, con el fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde. 17507

13.029

SANTOS SILVA, José; de cuarenta y ocho años de edad, soltero, natural de Badajoz y vecino de Agnaga, de oficio esquilador, hijo de Manuel y de Josefa, cuyo actual paradero se ignora; procesado por falta de comparecencia al juicio oral; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almadén, a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 17494

13.030

TABRUELLA BELGES, Antón; hijo de Félix y de María, natural de Guspí (Lérida), de treinta y seis años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado en causa número 24 de 1905, por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 17486

13.031

TEIXIDOR DALMAU, José; hijo de Juan y de Luisa, de treinta y tres años, natural de La Junquera, casado, cocinero, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Comercio, número 2, entresuelo, procesado en causa número 576 de 1923 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. Acisclo Casanovas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 17489

13.032

UBIERNA ALONSO, Juan; de once años, hijo de Tomás y Petra, natural de Quintana Ortuno (Burgos), cuyo domicilio, residencia y actual paradero se ignoran, procesado en cau-

sa del Juzgado de Betanzos número 115 de 1922, por hurto de una cartera; comparecerá ante la Audiencia provincial de La Coruña o ante el referido Juzgado dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

17491

13.033

VAZQUEZ RODRIGUEZ, Ricardo; de veinticinco años de edad, estatura 1,575 metros, afeitado, grueso, ojos grandes, cutis fino, viste traje de lana claro, botás piso goma, caña color café, sombrero flexible claro, corbata gris, desconociéndose el nombre de sus padres, vecino de Fres en el Municipio de Piñor y en la actualidad en ignorado paradero, procesado en la causa número 71 del año actual, que contra el mismo y otros se instruye por el delito de homicidio de Modesto Fernández, vecino que fué de Torrezuela; comparecerá dentro del término de diez días ante la Sala de Audiencia del Juzgado de Instrucción de Carballino, para ser notificado del auto de procesamiento y prisión, rendir declaración indagatoria y constituirse en prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer será declarado rebelde.

17494

AUDIENCIAS PROVINCIALES**MADRID**

La Sección cuarta de esta Audiencia provincial, por su proveído fecha de hoy, dictado en causa procedente del Juzgado instructor del distrito del Congreso, contra Francisco Doster Menéndez, sobre falsificación, se ha servido señalar el día 6 de Noviembre, y hora de las diez en punto de su mañana, para dar comienzo a las sesiones del juicio oral ante el Tribunal de Derecho, y al propio tiempo ha dispuesto se cite al testigo D. Fernando Ruano Prieto, como lo verifico por medio de la presente, al objeto de que, en dicho día y hora, comparezca ante el expresado Tribunal, Marqués de la Ensenada, 1, haciéndole saber la obligación que tiene de concurrir a este primer llamamiento; bajo multa de 5 a 50 pesetas.

Madrid, 31 de Octubre de 1924.—El Oficial de Sala, José Fernández.

JO—17474

La Sección segunda de esta Audiencia provincial, por su proveído fecha de hoy, dictado en causa procedente del Juzgado instructor del distrito de la Inclusa, de esta Corte, contra José Vayas Suárez, sobre atentado, se ha servido señalar el día 6 de Noviembre, y hora de las diez en punto de su mañana, para dar comienzo a las sesiones del juicio oral, ante el Tribunal de Derecho, y al propio tiempo ha dispuesto se cite al testigo D. José Paz, como lo verifico por medio de la presente, al objeto de que en dicho

día y hora comparezca ante el expresado Tribunal, Marqués de la Ensenada, 1, haciéndole saber la obligación que tiene de concurrir a este primer llamamiento, bajo multa de 5 a 50 pesetas.

Madrid, 20 de Octubre de 1924.—El Oficial de Sala, José Fernández.

JO—17475

La Sección segunda de esta Audiencia provincial, por su proveído fecha de hoy, dictado en causa procedente del Juzgado instructor del distrito de la Inclusa, de esta Corte, contra José Vázquez Suárez, sobre atentado, se ha servido señalar el día 6 de Noviembre, y hora de las diez en punto de su mañana, para dar comienzo a las sesiones del juicio oral ante el Tribunal de Derecho, y al propio tiempo ha dispuesto se cite al testigo D. Antonio López, como lo verifico por medio de la presente, al objeto de que, en dicho día y hora, comparezca ante el expresado Tribunal, Marqués de la Ensenada, 1, haciéndole saber la obligación que tiene de concurrir a este primer llamamiento, bajo multa de 5 a 50 pesetas.

Madrid, 30 de Octubre de 1924.—El Oficial de Sala, José Fernández.

17476

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**ALMANSA**

D. Leopoldo Garrido y Cavero, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto y en virtud de lo que preceptúa el artículo 4.º de la ley de 26 de Julio de 1922, se hace público que por providencia dictada por este Juzgado en el día de ayer, se ha tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos del comerciante de esta plaza D. Cosme García García, habiéndose nombrado interventores a D. Francisco Martínez Sans y a D. Antonio Ferrer Torrente, vecinos de esta ciudad, y al Gerente o Director de la Casa Cabanes y Fernández, de Valencia, no habiendo tomado posesión del cargo este último por no ser vecino de esta ciudad.

Dado en Almansa a 5 de Noviembre de 1924.—El Secretario, Pedro Mancebo.—El Juez, Leopoldo Garrido. X—3154

ANDUJAR

Don Eduardo Pérez Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente edicto se cita y llama expresamente, para que dentro del término de diez días comparezcan en este Juzgado, a todos y cada uno de los acreedores que se expresan a continuación, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado, para recibirles declaración acerca del hecho, y ofreceres el procedimiento, con motivo del sumario

que bajo el número 134 de 1924, sobre alzamiento de bienes se tramita en este Juzgado, y en el que figura como denunciado el comerciante de esta ciudad, Juan Manuel Cuestas Benítez.

Acreedores que se citan.

Don Angel Luque, de Ronda.
Don Ricardo Terán, del Barco de Valdeorras.

Don Manuel Balibua Garay, de Murcia.

Don Francisco Serrano, de Puertollano.

Don Emilio Sánchez Nieto y don Francisco Fons Barrios, de Madrid.

Don Casimiro Bustos, de Puebla de Almenara.

Don Francisco Morillo, del Puerto de Santa María.

Señores Pérez Galiana y Compañía, de Tabernas de Valdigna.

Don José Martín García, de Pelipos, y Ribot Hermanos, de Granada, y D. Francisco Martínez Cañabate, de Maracna.

Martín y Caballería, de Valencia.

Señora Viuda de Ventura Cencal, de Manzanares.

Sáiz y Martínez y D. Rafael Ceballos Barrera, de Córdoba.

Don Leopoldo Escribano, de La Roca

Don Julián Gómez y Sáinz de la Rosa, de Sevilla.

Don Gonzalo López Olmedilla, de Belmonte.

Dado en Andújar a 29 de Octubre de 1924.—El Juez, Eduardo Pérez.—El Secretario, Isidro Domínguez.

JO—17342

Don Eduardo Pérez Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente se cita y llama a Vicente Gómez, vecino de Baza, cuyas demás circunstancias se ignoran, el cual con fecha 22 de Mayo último vendió en Granada dos mulos a Francisco González Molina, para que dentro del término de diez días comparezca en este Juzgado a fin de recibirle declaración acerca del hecho, en el sumario que se instruye bajo el número 73 de 1924, sobre hurto, apercibido que, de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Andújar a 29 de Octubre de 1924.—El Juez, Eduardo Pérez.—El Secretario, Isidro Domínguez.

JO—17343

ARACENA

El señor Juez de instrucción de este partido, en proveído de hoy, dictado en cumplimiento de una carta orden de la Superioridad, dimanante de la causa seguida en este Juzgado, por estafa, a Antonio Pascual Jiménez, vecino de Huelva, y cuyo paradero actual se ignora, ha acordado se notifique y haga saber a dicho individuo, que la Audiencia provincial de Huelva por auto de 27 de Septiembre último ha sobreseído libremente dicha causa, dejando libres al referido denunciante sus derechos, para que los ejercite en la vía civil correspondiente.

Y para que sirva de notificación en

forma al Antonio Pascual Jiménez, se expide la presente cédula para su inserción en la GACETA DE MADRID, que firmo en Aracena a 29 de Octubre de 1924.—El Secretario, José Nogales.
JO—17344

ARCOS DE LA FRONTERA

Don José Cayuso y García, Juez de instrucción de Arcos de la Frontera y su partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza al procesado Rafael García Dávila, de veintiocho años, soltero, hijo de Rafael y de Dolores, natural y vecino de esta ciudad, de oficio confitero; comparecerá ante este Juzgado sito en la calle Ramón y Cajal, número 5, en el término de diez días, a contar desde la publicación de lo presente, con el objeto de constituirse en prisión, la que ha sido decretada con fecha 28 del actual por la Audiencia provincial de Cádiz, en la causa número 21 del año 1922, por lesiones, bajo los aperecebimientos legales.

A la vez requiero a todas las Autoridades tanto civiles como militares procedan a la busca y captura de dicho procesado y su conducción a la cárcel de esta ciudad y a disposición de este Juzgado.

Dado en Arcos de la Frontera a 31 de Octubre de 1924.—El Juez, José Cayuso.
JO—17390

ARCHIDONA

D. Luis Navarro Trujillo y Pérez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de una burra de catorce años, de alzada 1,18 metros, capa o pelo rucio, con el hierro o marca de la Sociedad de seguros Banco Agrícola Andaluz en la espaldilla izquierda, sin defectos ni señas particulares, propiedad de Juan Chacón Rodríguez, al que le fué hurtada la noche del 15 al 16 de Agosto último del sitio llamado Torcaces, del término de Alameda, y, caso de ser habida, será puesta a disposición de este Juzgado, con los poseedores ilegítimos y con los autores del hecho.

Archidona, 30 de Octubre de 1924. El Juez, Luis Navarro Trujillo.—El Secretario (ilegible).
JO—17345

ATECA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido en proveído de esta fecha, dictado en cumplimiento de carta orden de la Superioridad, dimanante de la causa seguida en este Juzgado con el número 75 de 1923 sobre falsedad en documento público contra Antonio Beltrán Pérez y Alejandro González Felipe, expido la correspondiente cédula, a fin de que por medio de la presente cédula se cite a Pedro Gómez Cuartero, que tuvo su último domicilio en Zaragoza, para que el día 29 de Noviembre próximo, a las diez de la mañana, comparezca ante la Au-

diencia de Zaragoza, con objeto de que asista al juicio oral de la causa indicada como testigo, bajo aperecebimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Ateca, 31 de Octubre de 1924.—El Secretario judicial, Licenciado Angel Astray.
JO—17345

CASETE

El Sr. D. Carlos Osuna Ardisona, Juez de instrucción del partido de Cañete, ha dictado providencia con esta fecha en la causa que instruye con el número 28 del año actual por el delito de estafa, mandando citar a Guillermo Felices y Antonio Vález Sánchez, cuyo domicilio se ignora, para recibirles declaración, y al efecto, comparecerán en la Sala Audiencia de este Juzgado dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, bajo aperecebimiento que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Cañete, 29 de Octubre de 1924.—El Secretario judicial, Manuel García del Pozo.
JO—17314

CAROLINA (LA)

Don José Bernabéu Nicola, Juez municipal en funciones de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de una yegua de diez años, alzada 1,40, pelo tordo mosqueado, raza española, en la cadera derecha el hierro de la Previsión Hispalense, P H enlazadas, y el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga derecha, lunares en la cadera derecha y costillares, de la propiedad de Pascual Rusillo Rubio, que le fué hurtada en la tarde del día 17 del actual, del sitio Tesoro, término de Bailén, y a la detención del autor o autores del hecho y personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Carolina a 28 de Octubre de 1924.—El Juez, José Bernabéu.—El Secretario, P. H., Rafael Cámara Moreno.
JO—17359

Don José Bernabéu Nicola, Juez municipal en funciones de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de las caballerías propias de Pedro Fernández Hervás, que le fueron robadas en la noche del 24 al 25 del actual de la cuadra del cortijo que habita, denominado El Arcediano, sito en término de Vilches, y a la detención de los autores del hecho y personas en cuyo poder se encuentren, si no acredita su legítima adquisición.

Dado en La Carolina, a 28 de Octubre de 1924.—El Juez, José Ber-

nabéu.—El Secretario, P. H., Rafael Cámara Moreno.
JO—17357

CIUDAD REAL

En cumplimiento de carta-orden de la Audiencia provincial de esta ciudad, dimanante de causa seguida en este Juzgado con el número 24 de 1900, por hurto, se hace saber a la procesada Rosario Onsurve Leal, domiciliada últimamente en Cartagena, cuyo actual paradero se ignora, que por auto dictado por dicha Audiencia, con fecha 12 de Septiembre último, ha sido sobreesfida la expresada causa, por hallarse comprendida en el Real decreto de indulto de 4 de Julio próximo pasado.

Ciudad Real, 31 de Octubre de 1924.—El Secretario, Vicente Isac.
JO—17350

CIUDAD RODRIGO

El señor D. Víctor Trigueros, Juez de instrucción de Ciudad Rodrigo, por resolución de esta fecha en el sumario que se instruye con el número 202 del presente año, por hurto de dos cabezas de ganado lanar, ha acordado que por medio de la presente sea citado, como se hace, a Gonzalo García Eveinas, del pueblo de Boencara y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado de instrucción con el fin de prestar declaración, aperebiéndole que, de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Ciudad Rodrigo, 25 de Octubre de 1924.—El Secretario judicial, Licenciado José María Ballesteros.
JO—17345

FRECHILLA

Don Olimpio Pérez y Pérez, Juez de primera instancia de Frechilla y su partido.

En virtud de providencia del día de hoy dictada en el expediente para la devolución de la fianza del Registrador de la Propiedad, jubilado, don Lope Calderón y Calderón, instruido a instancia del mismo, expido el presente a fin de que todos aquellos que tuviesen alguna acción que deducir contra el expresado señor Registrador don Lope Calderón y Calderón, presenten la oportuna reclamación en este Juzgado en el plazo de tres meses, haciendo constar que dicho señor Registrador ha servido los siguientes Registros: Sedano, Sahagún, Valorsia la Buena, Castrogeriz, Nava del Rey, Toluosa, Palencia, Villalón y Frechilla.

Dado en Frechilla a 31 de Octubre de 1924.—El Juez, Olimpio Pérez.—El Secretario, Benito Fernández.
JO—17351

GANDESA

Don Francisco Aumatell Tusquets, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Gandesa.

Por la presente cito, llamo y emplazo al procesado Lucas García Barrera, casado, natural de Salamanca residente en la villa de El x, de la que

Desapareció ignorándose su actual paradero y demás circunstancias para que en el término de diez días contados desde el siguiente al en que esta Requisitoria se inserte en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado con objeto de ser constituido en prisión y notificarle el auto de procesamiento dictado en causa número 66 del año actual, sobre hurto, aperebido, que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura del referido procesado, poniéndolo caso de ser habido, a mi disposición en la prisión preventiva de este partido.

Dado en Gandesa a 30 de Octubre de 1924.—El Juez, Francisco Aumante.—El Secretario, Adolfo Pasco.

JO—17397

GUADIX

Don José Gómez Morales, Juez de primera instancia e instrucción de este partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo al procesado Enrique López Valderrama, vecino de esta ciudad y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta Requisitoria sea inserta en la GACETA DE MADRID, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado con el objeto de ser constituido en prisión, acordado por la Superioridad en causa número 44 de 1923, sobre disparo, aperebido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca del expresado procesado cuyas señas personales no constan, y en el caso de ser habido le pongan a mi disposición con las seguridades convenientes en la cárcel de este partido.

Dado en Guadix a 29 de Octubre de 1924.—El Juez, José Gómez.

JO—17319

HUELVA

Don Antonio Ariola y Guardiola, Juez de instrucción de esta capital y su partido.

En virtud de providencia dictada en esta fecha en sumario que se instruye bajo el número 357 del presente año, por esta, se ha mandado citar, por medio del presente y término de cinco días, a D. Francisco Saiz Torres, Oficial que fué del Cuerpo de Correos, con destino en Ayamonte, y cuyo actual paradero se ignora, a fin de que comparezca ante este Juzgado, plaza de la Constitución, número 7, en el plazo indicado, para prestar declaración en el sumario referido, bajo la prevención de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Huelva a 30 de Octubre de 1924.—El Juez, Ariola.—El Secretario, P. H., Juan Pérez.

JO—17353

JEREZ—SANTIAGO

Don Manuel Fernández Gordillo, Juez de primera instancia del distrito de Santiago, de esta ciudad, y Decano de los de la misma.

Por el presente se hace saber: Que en expediente promovido por D. Manuel Sordo y Merodio, en solicitud de que se le sea devuelta la fianza que tenía prestada para el desempeño del cargo de Registrador de la Propiedad de este partido, he acordado se publique dicha solicitud por tercera vez en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, con objeto de que todos aquellos que pudieran tener acción alguna contra el expresado funcionario se presenten a deducirla en forma, dentro del plazo de tres meses, a contar desde la fecha en que la inserción del presente aparezca en dichos periódicos oficiales, haciendo constar que el expresado D. Manuel Sordo Merodio ha desempeñado, con el carácter de interino, los Registros de la Propiedad de Puerto de Santa María, Montoro, Fuentevieja, Azpeitia y Gerona, y como propietario los de La Vecilla, Herrera del Duque, Villanueva del Bierro, Tarancón, La Palma y últimamente el de esta ciudad.

Jerez de la Frontera a 23 de Octubre de 1924.—El Juez, Manuel Fernández Gordillo.—El Secretario, P. S., Licenciado Rafael Becerra.

JO—17355

LEDESMA

Don José Rodríguez Inestal, accidentalmente Juez de instrucción de Ledesma y su partido.

Hago saber: Que el 20 del actual, y de la dehesa de Muciledes, distrito municipal de Gejucio del Barral, fué sustraída la caballería que se reseña a continuación, y en el sumario que con tal motivo me ha sido instruyendo, he acordado encargar a todas las Autoridades y sus Agentes procedan a la busca de dicho semoviente, deteniéndolo, caso de ser habido, y poniéndolo a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder se hallasen, si no jurídica o cumplidamente su legítima adquisición.

Reseña de la caballería.

Una burra de pelo negro, melina, de 1,05 metros de alzada, de tres años, con el hierro de la Compañía La Mundial Agraria en la solana derecha.

Dado en Ledesma a 30 de Octubre de 1924.—El Juez, José Rodríguez Inestal.

JO—17415

LORA DEL RIO

Don Francisco Javier Gamero Varea, Juez de instrucción de Lora del Río y su partido.

Por virtud de la presente se cita y llamo a los vecinos de Rocina, Luisa Goncer Corpas, que tenía a

su cargo el quiosco de periódicos de la estación férrea de Los Rosales, y a Antonio Parra Baza, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, con objeto de hacerles la citación que, en cumplimiento de orden de la Superioridad, se ha acordado en providencia de hoy, a fin de que comparezcan en la Audiencia de Sevilla el día 17 de Diciembre próximo, a las once de la mañana, advirtiéndoles que si dejan de comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, con el fin de asistir al juicio oral de la causa por tentativa de robo, con el número 3 del corriente año, contra Benito Barriente Tomillo, teniendo dicha orden el número 82.

Dado en Lora del Río a 29 de Octubre de 1924.—El Juez, Francisco Javier Gamero.—El Secretario, Gaspar Santiuste.

JO—17320

En virtud de la presente se cita a los consignatarios de las partidas números 3.741, 3.636, 3.584 y 3.725, doña Lorenza Ariste, vecina de Los Corrales; A. Comercial de Barcelona, el de la 3.584 y doña Asunción Fernández de Oviedo, respectivamente, las cuales fueron sustraídas del wagón S. número 7.681 del tren 213 el 26 de Junio último, llamado Mensajerías, para que en el plazo de diez días comparezcan ante este Juzgado, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de la misma en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia y de las de Barcelona, Guipúzcoa y Oviedo, al objeto de oírles y manifiesten los efectos que les fallaron de las mencionadas partidas, su valor, y hacerlos el ofrecimiento del sumario que se instruye por robo de mercancías con el número 79 del corriente año.

Y para que llegue a conocimiento de los interesados, expido la presente.

Lora del Río, 29 de Octubre de 1924. El Secretario judicial, Gaspar Santiuste.

JO—17321

MADRID—CENTRO

El Juzgado de primera instancia del distrito del Centro de esta Corte, en los autos del procedimiento judicial sumario de la ley Hipotecaria, instados por el Procurador D. Francisco Brualla, en nombre de D. Bartolomé Sánchez Castaneda, contra doña Dedicación Pérez Bernejo, casada con D. Francisco González García, sobre pago de 41.000 pesetas de capital de un préstamo hipotecario de la siguiente fianza:

Una cuarta parte proindiviso de un olivar en término de Gebolla, Genonizado Lujene, comprensivo todo el de 375 olivas, en 18 fanegas de tierra, que linda por Saliente, con tierras del Duque de Frías; Norte, camino que de El Campio se dirige a Talavera, y Melindro y Poniente, tierras del Duque de Goda, ha dictado la siguiente

"Providencia—Juez, Sr. Alvarez.—Madrid, 23 de Septiembre de 1924.—Por presentado el anterior escrito... y proveyendo a lo solicitado por el mismo, en su escrito de once del corriente, hágase saber a los acreedores D. Aniceto Izquierdo, D. Venancio Sánchez Antón y D. Dionisio Molina, la existencia de estos procedimientos a los efectos prevenidos en el párrafo segundo de la regla quinta del artículo 131 de la ley Hipotecaria vigente.—Lo mandó y firma S. S.; doy fe, Alvarez.—Ante mí, Lic. Rafael López Pando."

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación a los mencionados acreedores, toda vez que se desconoce su domicilio y paradero, según está acordado, autorizo la presente en Madrid a 3 de Noviembre de 1924.—El Secretario, Lic. Rafael L. Pando.

X—3155

MALAGA—MERCED

D. Mariano Merino y Rodríguez, Juez de primera instancia del distrito de la Merced, de esta ciudad.

Por el presente se anuncia nuevamente la muerte intestada de Josefa Muñoz López, que se dice era natural y vecina de esta ciudad, soltera, hija de José Muñoz Fernández y de María López, de cuarenta y cuatro y cinco años de edad, que habitaba en la casa número 8 de la calle de Juan de Padilla, en cuya casa tenía establecido un lenocinio, y en la que falleció el 14 de Agosto último, y se llama por segunda vez a los que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de veinte días, con apercibimiento de lo que haya lugar si no lo verifican.

Málaga, 30 de Octubre de 1924.—El Juez, Mariano Merino.—Ante mí, P. H., Manuel Reyes.

JO—17325

MERIDA

D. Vicente Díaz Clemente, Juez municipal en funciones de instrucción de esta ciudad y su partido por indisposición del propietario.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y rescate de los efectos que al final se reseñan, hurtados la noche del 27 de Septiembre último de un chalet propiedad de D. Ezequiel de los Ríos Gómez, próximo al pueblo de Montijo, y a la detención de la persona o personas en cuyo poder se encontraren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo en este Juzgado con el número 139 de 1924.

Reseña de los efectos.

Un colchón de cama de matrimonio, de tela adamascada, mitad de una clase y mitad de otra, de lana.

Dos almohadones de tela adamascada, listados, con lana.

Un azucarero pequeño de porcelana con ramito de adorno.

Un estuche con media docena de cucharillas de café de plata, marcada cada cucharilla con las iniciales F. R.

Otro estuche con media docena de cucharillas de postre, también marcadas con las iniciales F. R.

Otro estuche trinchantes grandes con las iniciales F. R.

Un manajo de llaves.

Mérida, 29 de Octubre de 1924.—El Juez, Vicente Díaz.—El Secretario judicial, P. H., José Alvarez.

JO—17363

MONFORTE

Don Emilio Macho Quevedo y García de los Ríos, Juez de instrucción de Monforte y su partido.

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza a Manuel Rodríguez y Rodríguez, hijo de Manuel y Ramona, de veintiocho años de edad, labrador, natural y vecino de Lobios, Ayuntamiento de Sober (Lugo), y domiciliado últimamente en dicho pueblo, cuyo actual paradero se ignora, procesado en causa número 91 de 1920, sobre lesiones, para que dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado o se constituya en prisión en la Cárcel de este partido a disposición de la Audiencia provincial de Lugo, quien la tiene decretada en dicho sumario; bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca de dicho sujeto, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de aquella superioridad en la Cárcel de este partido.

Dado en Monforte a 30 de Octubre de 1924.—El Juez, Emilio de Macho-Quevedo.—P. S. M., Toribio Díez.

JO—17370

MURIAS DE PAREDES

D. Manuel Pino Chico, Juez de instrucción de la villa de Murias de Paredes y su partido.

Por la presente requisitoria, que se expide en méritos del sumario incoado en este Juzgado con el número 16 del año actual, por lesiones, se llama al procesado José Dasitva, de treinta y cinco años de edad, casado, natural de Padrao (Portugal), residente últimamente en Oruañon, ausente en ignorado paradero, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante este Juzgado, con el fin de notificarle el auto de su procesamiento, ser indagado y constituirse en prisión; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Murias de Paredes, 31 de Octubre de 1924.—El Secretario judicial acaudalado, José de Sur.—El Juez, Manuel Pino.

JO—17398

PALMA—LONJA

D. Luis Díaz Rodríguez, Juez de instrucción del distrito de la Lonja, de la ciudad de Palma de Mallorca.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Bartolomé Mut Fiol, de estado soltero, profesión marinero, vecino de Palma y de paradero ignorado; procesado en causa que se le sigue por contrabando de tabaco, cuyas señas no constan, para que dentro de diez días, a contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezca en este Juzgado con objeto de recibirle declaración indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo encargo a las Autoridades civiles y militares y Agentes de Policía Judicial, procedan a la busca y captura de dicho procesado, para en su caso conducirlo a la prisión de este partido a disposición de este Juzgado.

Palma, 25 de Octubre de 1924.—El Secretario, Juan Bestard.—El Juez, Luis Díaz.

JO—17399

SABAGUN

D. Alberto Stampa y Ferrer, Juez de instrucción de esta villa de Sabagún y su partido.

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el párrafo primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, cito, llamo y emplazo a un tal Mariano (a) "el Pelado", cuyas demás señas personales se ignoran, a fin de que dentro de diez días, a contar desde la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado con el fin de ser oído en el sumario que instruyo con el núm. 46 del corriente año, sobre robo de caballerías y efectos, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión en la Cárcel de este partido; previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura de referido sujeto; en mismo tiempo ruego procedan a la busca y rescate de las caballerías y efectos siguientes:

Un pollino de unos cuatro a cinco años de edad, pelo tordo.

Una pollina de unos cuatro años, pelo negro.

Un esballe de unas siete cuartas de alzada, luanco de la cadera izquierda.

Una manta casera, un cobertor y una sábana.

Caso de ser habido el sujeto así como las caballerías y efectos, los pongan a disposición de este Juzgado con las seguridades debidas.

Dado en Sabagún a 30 de Octubre de 1924.—El Juez, Alberto Stampa.—P. S. M.: el Secretario, Licenciado Matías García.

JO—17400

SANLUCAR DE BARRAMEÑA

Por medio de la presente se cita y

llama al Capitán del pallebot canario "Antonia Alsina", D. Rafael López Carmona, y marineros José Juan Gogores, Emilio Muñoz Rodríguez y Francisco Pacheco Domínguez, que estuvieron en Bonanza-Arrabal, de esta ciudad, los días 17 y 18 de Abril último, y cuyo actual paradero se ignora para que dentro del término de diez días comparezcan en este Juzgado de instrucción para recibirles declaración como inculcados en el sumario número 54 de 1924 sobre resistencia y desobediencia a los Agentes de la Autoridad, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Sanlúcar de Barrameda, 29 de Octubre de 1924.—El Secretario, P. S., Eugenio Isac. JO—17332

TOLEDO

Don Cándido Julián García Rodríguez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza a D. Juan Biondi de Onrubia, periodista, cuyas demás circunstancias y domicilio se ignora, procesado con libertad provisional en sumario número 191 de 1923, por injurias graves, a virtud de querrela del Procurador D. Luis Mateo Moreno, para que dentro del término de diez días a contar desde el siguiente al en que se publique la presente en los periódicos oficiales comparezca ante el Juzgado de instrucción de Toledo, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria, apercibido de que, si no lo hace, en citado término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.—Toledo, 29 de Octubre de 1924.—El Juez instructor, Cándido Julián Soria.

JO—17376

TORO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Sr. Juez de instrucción de este partido, en el sumario que con el número 62 del corriente año se instruye en este Juzgado por estafa, ha acordado citar a Hermenegildo Sánchez, cuyas demás circunstancias se ignoran, casado con Julia Iglesias; domiciliado últimamente en Castro Monte, para que comparezca ante este Juzgado, en término de quinto día, con objeto de ser oído en aquel sumario, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Toro, 30 de Octubre de 1924.—El Secretario judicial (ilegible).

JO—17335

TORTOSA

D. Francisco Crespo Estévez, Juez de primera instancia de Tortosa y su partido.

Por el presente edicto, que se expide en méritos de juicio ejecutivo (procedimiento sumario), promovido por el Banco de Aragón, contra don Esteban Lamote de Grignon, se saca por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100, a la venta en pública subasta, la finca siguiente:

Una heredad situada en el término municipal de esta ciudad, conocida con el nombre de Isla de Gracia, parte de ella destinada al cultivo de huer-

ta y el resto sembradura, yorno y arbolado, en la que existen dos casas o masías, compuestas de planta baja y un piso elevado, con cuadras, corrales, almacenes y otras dependencias, existiendo una instalación para el riego de la finca, compuesta de un motor de gas pobre, de treinta caballos de vapor y dos bombas centrifugas, siendo la extensión de la finca, según los títulos de propiedad, de 30 hectáreas, 22 áreas y 48 centiáreas; pero debido a la agregación continua de tierras arrastradas por el río Ebro, su actual superficie, según medición efectuada por el perito D. Antonio María Sauchis, es de unos 330 jornales, medida del país, equivalentes a 72 hectáreas y 27 áreas, cuya total superficie o aquella más exacta que contuviere dentro de sus linderos, es lo que se entenderá hipotecada, si bien adviértese que en el Registro la finca figurará con la cabida primeramente indicada, y linda: a Norte, con tierras de doña Josefa Homedes Ballester, y al Sur, Este y Oeste, con el cauce del río Ebro. Su valor, según se consigna en la escritura de constitución de hipoteca, es de 234.000 pesetas, pero rebajando el 25 por 100, por que sale a segunda subasta, es de 175.500 pesetas.

Se advierte que la subasta tendrá lugar el día 3 de Diciembre próximo y hora de las once, en la Sala Audiencia de este Juzgado; que para tomar parte en ella deberán los licitadores depositar previamente en la mesa judicial o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del valor anteriormente indicado; que no se admitirá postura que no cubra el referido valor; que los autos y la certificación del Registro estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda: que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes—si los hubiere—, al crédito del actor, continuará subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que en el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en la regla octava del artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria, y si no las acepta no le será admitida la proposición.

Asimismo se advierte que el motor que forma parte de la instalación para el riego de la finca ya mencionada fué sustituido por otro semidiesel "Femac" de 24 HP. efectivos, tipo vertificar, dos cilindros, para explotación industrial, todo completo, con volante polea, recipiente amortiguador, angrasador automático a presión, etc., etc., y con sus accesorios correspondientes, a saber: tres llaves, un destornillador, una aceitera, un embudo, un depósito para combustibles, y otro para lubricante, con sus respectivos tubos de salida, varias juntas y piezas de recambio, pernos de fijación, dos sopletes, etc., etc. De valor dicho motor de 10.400 pesetas; a pagar en la siguiente forma:

Al firmar el contrato, 1.250 pesetas. El día 31 de Julio de 1924, en letra aceptada, 1.650 pesetas.

El día 31 de Octubre de 1924, en letra aceptada, 1.500 pesetas.

El día 31 de Enero de 1925, en letra aceptada, 1.500 pesetas.

El día 30 de Abril, de 1925, en letra aceptada, 1.500 pesetas.

El día 31 de Julio de 1925, en letra aceptada, 1.500 pesetas.

El día 31 de Octubre de 1925, en letra aceptada, 1.500 pesetas.

Habiendo sido tan sólo satisfecho el primer plazo o sean las 1.250 pesetas.

Dado en Tortosa a 4 de Noviembre de 1924.—El Secretario, ilegible.—El Juez, Francisco Crespo.

X—3153

VALDEPEÑAS

D. Luis Montón y Ocaropo, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y prisión en la cárcel de este partido y a disposición del señor Presidente de la Audiencia provincial de Ciudad Real del penado Lorenzo Arroyo Molina, vecino de esta ciudad, y cuyo actual paradero se ignora, con el fin de que extinga la pena de un año, ocho meses y veintinueve días de prisión correccional que le ha sido impuesta por dicha Audiencia en causa por disparo.

Dado en Valdepeñas a 3 de Noviembre de 1924.—El Secretario, Francisco de Iracheta Mascort.—El Juez de instrucción, Luis Montón.

JO—17510

VIVERO

Por la presente y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el Sr. D. Antonio Sanz Fernández, Juez de primera instancia de este partido, en diligencias preparatorias de ejecución promovidas por el Procurador D. José Santiago Seijo, en representación de D. Vicente Fernández Villar, vecino de Landrove, por consecuencia de embargo preventivo que a instancia del mismo se sigue contra D. Amando Cora Gómez, que tuvo su último domicilio en la indicada de Landrove y actualmente se halla ausente en ignorado paradero, sobre aseguramiento del pago de 4.370 dólares y cuatro centavos, moneda oficial de Cuba, se cita por tercera y última vez, bajo apercibimiento de tenerle por confeso, al referido deudor D. Amando Cora Gómez, para que el día 20 de Noviembre próximo y hora de las doce, comparezca ante este Juzgado con el fin de reconocer la firma que de su nombre y apellido existe en el documento privado o extracto de cuenta fechado en la Habana (Cuba) a 10 de Enero de 1923, que corre unido al mencionado incidente de embargo preventivo y en el cual consta la cuantía litigiosa.

Vivero, 31 de Octubre de 1924. El Secretario judicial, D. Julio Rodríguez y Meyre.

X—3152

Sucesores de Rivadeneira (S. A.)